

DRNA

Navega por el ambiente

PDF generated December 24, 2015 by Kalin's PDF Creation Station WordPress plugin

DRNA inicia investigación sobre aparente contaminación en la Reserva Natural del Caño Tiburones, en Arecibo

Tuesday, November 03, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-inicia-investigacion-sobre-aparente-contaminacion-en-la-reserva-natural-del-cano-tiburones-en-arecibo/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Caño-Tiburones2.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, ordenó al Cuerpo de Vigilantes iniciar una investigación y referir los hallazgos a la Junta de Calidad Ambiental (JCA), sobre un aparente caso de contaminación en la Reserva Natural del Caño Tiburones, en Arecibo.

La titular expresó que a raíz de los planteamientos de un grupo de pescadores, el director de la Región de Arecibo del DRNA, Javier Pagán Meléndez, y el Cuerpo de Vigilantes visitaron ayer el área y detectaron que hay una sección del Caño donde el agua se observa de un color diferente al resto del cuerpo de agua.

Reserva Natural Caño Tiburones, Arecibo-Barceloneta

“Se radicó una querrela y toda la evidencia que se recopile se presentará ante la Junta de Calidad Ambiental, que es la agencia con jurisdicción primaria en casos de contaminación de agua. Agradecemos al grupo de pescadores por alertarnos de la situación. Tomaremos todas las acciones pertinentes para evitar que se afecte ese importante ecosistema”, declaró la planificadora.

Guerrero Pérez expresó que hay que hacer todas las evaluaciones de rigor para determinar con precisión cuál es la fuente de la contaminación e instruir a que se tomen las medidas correctivas que sean necesarias.

DRNA inicia trabajos de restauración y mejoras para desarrollar área recreativa en Punta Soldado en Culebra

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-inicia-trabajos-de-restauracion-y-mejoras-para-desarrollar-area-recreativa-en-punta-soldado-en-culebra/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/29832992_1-300x200.jpg

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que a partir del lunes, 9 de marzo comenzarán los trabajos de saneamiento y restauración en Punta Soldado en Culebra, como parte del plan de convertir el área en una apta para acampadores y

Table Of Contents

DRNA inicia investigación sobre aparente contaminación en la Reserva Natural del Caño Tiburones, en Arecibo	2
DRNA inicia trabajos de restauración y mejoras para desarrollar área recreativa en Punta Soldado en Culebra	2
DRNA interviene con persona que intentó introducir cientos de especies exóticas a Puerto Rico	5
DRNA investiga la muerte de una tortuga marina encontrada en una playa en Isabela	6
DRNA Invita A Celebrar Día Del Planeta En La Casa Abierta De La Reserva Nacional De Investigación Estuarina De La Bahía De Jobos En Salinas	7
DRNA invita a celebrar el Día Nacional del Estuario en la Reserva Nacional Bahía de Jobos en Salinas	8
DRNA libera 15 cotorras puertorriqueñas a la vida silvestre	9
DRNA logra acuerdo para una ecohospedería en el Bosque Estatal de Río Abajo, en Utuado	10
DRNA no recomienda soluciones temporeras ante problema de erosión costera	12
DRNA participa de mega limpieza del Estuario de la Bahía de San Juan	14
DRNA participa en actividad de limpieza en la Poza del Obispo de Arecibo	15
DRNA participa en vistas públicas para la obtención del 100% del cen	15
DRNA pospone las vistas públicas para enmendar el Reglamento de Zona Marítimo Terrestre	16
DRNA presenta campaña "Conoce, disfruta y protege de costa a costa" para Semana Santa 2013	16
DRNA presentará 75 investigaciones en simposio dedicado a las especies amenazadas y en peligro de extinción en Puerto Rico	18
DRNA reabre el área recreativa del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata, en Toa Alta	19
DRNA realiza patrullaje ante la versión de avistamiento de pantera	20
DRNA realiza primer foro sobre fincas de corales	21
DRNA recibe terrenos de la antigua base naval Roosevelt Roads donde ubica yacimiento arqueológico La Piedra del Indio	21
DRNA recomienda designación de una nueva reserva natural en Dorado y reconoce la labor de los Grupos Tortugeros de Puerto Rico	22
DRNA recuerda prohibición existente sobre el trasiego de animales exóticos a la isla, como los camellos	25
DRNA refuerza plan de reforestación de cuencas y exhorta a continuar medidas de ahorro	25
DRNA reporta el primer nido de tinglar en la playa de Isla Verde	27
DRNA reporta segunda mortandad de peces en embalse La Plata	27
DRNA rescata manatí recién nacido separado de su madre en playa de Aguadilla	28
DRNA respalda reglamentación de las bolsas plásticas	29
DRNA rinde homenaje a la importante labor del Cuerpo de Vigilantes en su semana	30
DRNA se une a la celebración de la semana de los polinizadores	31
DRNA se une al mensaje de no más violencia contra la mujer	31

DRNA y Corredor del Yaguazo firman acuerdo de colaboración en beneficio de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en Cataño	32
DRNA y Municipio de Barceloneta se unen en proyecto de reforestación en el Río Grande de Barceloneta	33
DRNA y OGPE paralizan obras en balneario Los Tubos de Manatí	34
DRNA, NRCS y USFWS firman importante acuerdo para impulso de cultivos bajo sombra y restaurar bosques y pastos	35
Día Nacional del Estuario	36
Eclosiona nido de tinglar en Condado	37
Entre la vida y la muerte manatí rescatado en Río Grande	37
Esfuerzo multisectorial para atender situación de emergencia en Laguna Bioluminiscente en Fajardo	37
Estudiantes de escuela de derecho de la upr contarán con práctica legal en drna	39
Estudiantes de ingeniería ambiental y civil de la Universidad Politécnica visitan represa Cerrillos en Ponce	40
Expertos discuten efectos de cambio climáticos en la isla	40
Expertos se reúnen para la VI Cumbre del Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico . . .	41
Firme el compromiso del DRNA de proteger el Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas como reserva natural	42
Fondos disponibles para la creación de bosques comunitarios a través del servicio forestal de los estados unidos	44
Gobernador da impulso a resurgimiento del poblado La Parguera	45
Gobierno logra acuerdo de entendimiento con gobierno federal para restaurar el Caño Martín Peña	45
Grandes concentraciones de algas llegan a las costas de Puerto Rico	47
Grupo multisectorial desarrolla plan de acción para evitar perder terrenos traspasados en Ceiba por los federales	48
Horario y servicios de oficinas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales durante la temporada navideña	49
Instan a proteger los nidos de tinglar y otras especies en la tradicional Noche de San Juan . .	50
Investigadores ambientales embajadores de Puerto Rico ante el mundo	52

optimizar las opciones para el disfrute de los residentes y visitantes de Culebra. Por motivos de seguridad, el acceso a la playa estará restringido al público durante el proceso de saneamiento y restauración ya que se demolerán estructuras y recogerán escombros. “El saneamiento forma parte de la primera fase de un plan abarcador, que una vez finalizado, permitirá a los residentes y visitantes de Culebra tener una mejor experiencia en Punta Soldado, que es una de las áreas favoritas en la isla municipio para los que disfrutan de practicar el ‘snorkeling’. El proyecto contempla una torre de observación desde donde se puede admirar la naturaleza y se divisa la isla municipio de Vieques, Fajardo y St. Thomas. También tendrá áreas de acampar, gacebos, baños de composta, veredas interpretativas, áreas de restauración ecológica, jardines pluviales y estacionamiento”, explicó Guerrero Pérez. Este proyecto comienza luego de que personal del DRNA realizara un proceso de planificación participativa con los residentes de Culebra, con la intención de informar sobre el proyecto, escuchar las preocupaciones e ideas de los residentes e integrar sus recomendaciones al diseño de la futura área recreativa. Además, se publicaron avisos públicos y se ubicaron letreros informativos en la zona. El diseño del proyecto también ha contado con el apoyo de la entidad Protectores de Cuencas, quien trabajará en el diseño y la construcción de las mejoras al camino existente y el establecimiento de un estacionamiento con trampas de sedimentos y jardines pluviales para evitar cualquier impacto a los arrecifes de coral y praderas de yerbas marinas de las playas aledañas. Se espera que los trabajos de saneamiento se extiendan por un periodo de cuatro semanas. Los esfuerzos de limpieza también son coordinados con el Municipio de Culebra.

DRNA interviene con persona que intentó introducir cientos de especies exóticas a Puerto Rico

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-interviene-con-persona-que-intento-introducir-cientos-de-especies-exoticas-a-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/42-2014-01-169x300.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, informó que el Cuerpo de Vigilantes intervino hoy con una persona que intentó introducir unas 250 especies exóticas a la isla con la intención de venderlas. La titular precisó que las especies fueron ocupadas y la división legal se encarga del proceso conforme a la Ley y Reglamentode Vida Silvestre. Las especies llegaron en una caja procedente de Miami. En el interior de la caja había una tarántula rosada, un lagarto monitor, 242 tortugas de agua, dos escorpiones emperador, una culebra pitón albina reticulada y ranas de ojos rojos. Todas estas especies son consideradas ilegales por las leyes y reglamentos. Algunas especies llegaron muertas. De las especies no ilegales ocupadas había camaleones, tortugas, culebras y arañas. Esta es la tercera caja con especies exóticas que llega en el mes de diciembre a la isla. “Estas especies que entran a la isla representan una amenaza para nuestra flora y fauna, y algunas ponen en riesgo la vida de los seres humanos. Exhortamos a las personas a que no patrocinen este negocio ilícito introduciendo especies exóticas o comprándolas”, manifestó Guerrero Pérez. La persona que admitió ser el dueño de las especies recibió una multa que asciende a \$13,300. La intervención estuvo a cargo del sargento Juan Erazo Rodríguez y el vigilante Manuel Rey Rolón.

DRNA investiga la muerte de una tortuga marina encontrada en una playa en Isabela

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-investiga-la-muerte-de-una-tortuga-marina-encontrada-en-una-playa-en-isabela/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/90-2015-011-300x169.jpg>

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) investiga la muerte de un tinglar que apareció sin sus extremidades en la playa La Pocita de Teodoro, en Isabela. El tinglar era una hembra adulta a la que le faltaban sus cuatro aletas y la cabeza. También, presentaba marcas de mordidas de tiburón y de rasguños con piedras. “Al momento, es difícil descifrar si la muerte de este tinglar fue incidental, si fue producto de un depredador o si hubo mano criminal. La ausencia de las extremidades en los tinglars es usualmente la señal de que una persona la capturó y la mató. Sin embargo, las marcas de mordidas y de golpes con las piedras levantan algunas dudas. El Cuerpo de Vigilantes y los voluntarios del grupo Vida Marina están trabajando en la investigación y descartando hipótesis”, manifestó la secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez. La muerte de este ejemplar coincide con la temporada de anidación en la que se encuentran los tinglars durante estos meses, no obstante, la playa La Pocita de Teodoro no es considerada propicia para el anidamiento de tinglars por ser rocosa. Tampoco se encontró evidencia de que el tinglar, que fue encontrado varado, haya salido a anidar en ese lugar. Como parte de la prueba recopilada, se tomaron fotos que serán analizadas por personal de la agencia e invitados durante el taller “Cómo levantar evidencia”, que ofrecerá un experto en el campo de las ciencias forenses en animales en peligro de extinción. Ello como parte de la convención internacional de la organización Widecast en coordinación con el DRNA y Amigos de las Tortugas Marinas (ATMAR) que se celebrará del 7 al 12 de marzo en el hotel MaunaCaribe, en Maunabo. Los tinglars viajan largas distancias para llegar a nuestras costas a anidar. La edad de reproducción comienza entre los nueve y 11 años de vida. Esta especie puede vivir por más de 30 años. El tinglar está protegido por la Ley federal de Especies en Peligro de Extinción y la Ley estatal de Vida Silvestre. Los infractores se exponen a ser multados y/o recibir años de cárcel. Guerrero Pérez exhortó a quienes vean o conozcan a personas que capturan y matan tinglars careyes o peje blanco a que llamen al Cuerpo de Vigilantes a los números: [787-724-5700](tel:787-724-5700) o al [787-230-5550](tel:787-230-5550).

DRNA Invita A Celebrar Día Del Planeta En La Casa Abierta De La Reserva Nacional De Investigación Estuarina De La Bahía De Jobs En Salinas

Monday, April 20, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-invita-a-celebrar-dia-del-planeta-en-la-casa-abierta-de-la-reserva-nacional-de-investigacion-estuarina-de-la-bahia-de-jobs-en-salinas/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/Jobanerr1-300x225.jpg>

Como parte de la celebración del Día del Planeta, este miércoles 22 de abril, la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, invita al público a disfrutar de las diversas actividades educativas que se llevarán a cabo en la Casa Abierta en el Centro de Visitantes de la Reserva Nacional de Investigación Estuarina de la Bahía de Jobos en Aguirre (JoBANERR, por sus siglas en inglés), en Salinas. Habrá charlas, recorridos por las veredas de la reserva, presentación de documentales y taller de máscaras y de observación de aves, este último a cargo de la Sociedad Ornitológica Puertorriqueña (SOPI), y una impresionante exhibición de vestidos y accesorios de lata y materiales reciclables, entre otras actividades educativas cuyo propósito es destacar la protección de los recursos naturales y la conservación del medioambiente. El público también podrá colaborar en la creación del Bosque de la Esperanza, con la siembra de árboles temáticos en solidaridad con algún deseo, intención, aspiración o para rendir homenaje. Se eligieron 15 temas. Se sembrarán árboles por los pacientes de cáncer, los sobrevivientes de esta enfermedad, los pacientes de VIH, los veteranos, los soldados caídos, los envejecientes, la niñez, la juventud, la familia, los incapacitados y los enfermos. Además, por los animales y por el planeta Tierra. La Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA, por sus siglas en inglés) ofrecerá la conferencia Todos los días es el día del planeta Tierra, y el Programa Sea Grant de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), la charla Ecosistemas marinos. Asimismo, CariCOOS (UPR-RUM) brindará la conferencia El sistema de observación oceánico y costero caribeño. “Celebramos el Día de la Tierra cada 22 de abril para recordar que este hermoso planeta azul es el hogar de todos los seres vivientes y que debemos cuidarlo y protegerlo. Este día sirve para crear conciencia sobre la contaminación, la conservación de la biodiversidad, el cambio climático, la sequía y otros retos ambientales que nos afectan. Queremos que las personas lleguen a la reserva y participen de las actividades que el personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ha organizado con mucho cariño y esfuerzo”, exhortó Guerrero Pérez. Los amantes de las artesanías podrán complacer sus gustos comprando productos hechos en Puerto Rico. También habrá venta de alimentos. Las actividades comienzan a las 8:00 AM y culminan a las 3:00 PM. El Centro de Visitantes de JoBANERR está localizado en la carretera PR-705, km 2, en el poblado de Aguirre en el municipio de Salinas. Para más información, puede llamar al (787) 853-4617. 20 de abril de 2015.

DRNA invita a celebrar el Día Nacional del Estuario en la Reserva Nacional Bahía de Jobos en Salinas

Tuesday, November 03, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-invita-a-celebrar-el-dia-nacional-del-estuario-en-la-reserva-nacional-bahia-de-jobos-en-salinas/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Estuario-Bahía-de-Jobos.jpg>

Estuario Bahía de Jobos, Salinas-Guayama

Con motivo de la celebración del Día Nacional del Estuario, la secretaria del Departamento de Recursos

Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, invita a disfrutar de las actividades de la Casa Abierta en la Reserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de Jobos, en el poblado Aguirre en Salinas este sábado, 26 de septiembre.

Bajo el lema “Celebra la vida en el estuario”, se ofrecerán charlas educativas, recorridos por las veredas a cargo de guías intérpretes comunitarios y lectura para niños.

Las charlas comenzarán a partir de las 9:00 am con *Experiencias como concesionario en el Estuario de la Bahía de Jobos*, a cargo de Carlos Rubio, de Tropical Pirate Eco-Tours, seguido por la *Demostración de Robótica Submarina por estudiantes*, por Aymette Medina, de Learning by Doing Puerto Rico a las 9:45 am.

Ruperto Chaparro, Director del Programa Sea Grant del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico, ofrecerá la conferencia *Infraestructura de acceso y oportunidades económicas en JBNERR: apoderamiento y sustentabilidad del desarrollo comunitario* a las 10:45 am.

La última de la serie de charlas, *El rescate participativo de la memoria documental y viva sobre el patrimonio natural y cultural en comunidades: una estrategia para vincular la comunidad con su entorno, ejemplos en tres comunidades de tres estuarios de Puerto Rico, Las Mareas, Península de Cantera y Guayanés*, será dictada por Fernando Silva, del Instituto de Ciencias para la Conversación de Puerto Rico, y está pautada para la 1:15 pm.

Los recorridos guiados a la vereda el Salitral saldrán a las 9:00 am, a las 10:00 am y a las 11:00 am. La lectura del libro de cuento infantil: *En la Bahía de Jobos: Celita y el mangle Zapatero* será a las 9:00 am y a las 11:00 am.

La Reserva Nacional de Investigaciones Estuarinas Bahía de Jobos es la segunda área estuarina más amplia de Puerto Rico. Se extiende entre los municipios de Guayama y Salinas.

Bahía de Jobos representa un ejemplo típico de un sistema estuarino en las costas áridas de la región caribeña. Tiene lagunas extensas, pequeños islotes poblados de manglares, praderas de yerbas marinas y arrecifes de coral. La Reserva es hogar de varias especies en peligro de extinción, como la mariquita de Puerto Rico, el pelícano Pardo, el Carey de concha y el Manatí Antillano, cuya población es la más grande de Puerto Rico.

La entrada a la reserva está ubicada en la carretera 705 Km. 2.3 en el poblado de Aguirre, Salinas. Los interesados en obtener más información pueden llamar al [787-853-4617](tel:787-853-4617) o al [787-853-3569](tel:787-853-3569).

DRNA libera 15 cotorras puertorriqueñas a la vida silvestre

Wednesday, January 21, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-libera-15-cotorras-puertorriquenas-a-la-vida-silvestre/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image62-300x203.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que los científicos de la agencia liberaron 15 cotorras puertorriqueñas a la vida silvestre con el fin de continuar fortaleciendo la recuperación de esa ave en peligro de extinción. El proceso de liberación inició a las 6:00 am en el aviario José L. Vivaldi Lugo, del Bosque estatal de Río Abajo, entre Arecibo y Utuado, con un resultado muy positivo porque las cotorras salieron de la jaula sin contratiempos. “La liberación de cotorras a la vida silvestre constituye un paso fundamental en el programa de recuperación de esta especie. Los siete científicos y trabajadores del aviario laboran incansablemente con cada individuo que nace en cautiverio para lograr su sobrevivencia, entrenarlos y finalmente, liberarlos”, declaró la planificadora. “Cada liberación que efectuamos tiene el propósito de que aumente el número de cotorras en la población silvestre y, al hacerlo, nos encaminamos paso a paso para que en un futuro no muy lejano la llamada iguaca por los taínos, pueda salir de la lista de especies en peligro de extinción”, expresó la titular. La liberación de hoy constituye la novena desde el establecimiento del aviario del DRNA en el año 2006. En el aviario quedan en cautiverio otras 204 cotorras en diferentes fases de entrenamiento. En la vida silvestre en los predios del Bosque estatal de Río Abajo, habita un número que oscila entre los 57 y los 108 individuos, de acuerdo a los censos más recientes. Se debe anotar que en el Bosque Nacional El Yunque fue donde se estableció el primer aviario y allí existe también otra población de cotorras. El DRNA y el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) y el Servicio Forestal federal (USFS)— las tres agencias que lideran el programa de recuperación de la cotorra— planifican en fecha cercana el establecimiento de una tercera población de cotorras en Maricao. La mayoría de las 15 cotorras liberadas hoy son jóvenes de un año o dos. Previo a la liberación, las cotorras pasan por un proceso de entrenamiento que requiere que estén como mínimo un año en una jaula de vuelo y separadas del resto de las cotorras del aviario. La intención es que experimenten las condiciones más cercanas posibles a lo que será la vida silvestre, una vez sean liberadas. En esa etapa, se les alimenta con frutas naturales de las que encontrarán en el bosque, se les enseña a reconocer a los depredadores naturales y a maximizar su condición de física en la jaula de vuelo. El año pasado, el programa reportó el nacimiento de dos cotorraspuertorriqueñas en estado silvestre en un nido natural en el Bosque estatal de Río Abajo, acontecimiento que marcó un hito en 144 años de historia. Igualmente, nacieron 16 cotorras mediante el uso de nidos artificiales. En el siglo 19, se estimó la población en más de un millón de cotorraspuertorriqueñas, sin embargo para la década de 1950 se creía que apenas había 200 individuos. En el 1968, el ave fue incluida en la lista de la Ley federal de especies en peligro de extinción. Fue en el año 1973 cuando se inició el programa de recuperación con el establecimiento del primer programa de reproducción en cautiverio en El Yunque. En el 1993, se estableció el segundo aviario para reproducción en cautiverio en el Bosque estatal de Río Abajo. En el año 2000, ocurrió la primera liberación al estado silvestre en el Yunque. En el 2006, los científicos liberaron cotorras a la vida silvestre en Río Abajo, a solo 8 años de establecido ese segundo aviario.

DRNA logra acuerdo para una ecohospedería en el Bosque Estatal

de Río Abajo, en Utuado

Wednesday, November 18, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-logra-acuerdo-para-una-ecohospederia-en-el-bosque-estatal-de-rio-abajo-en-utuado/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Firma-de-Acuerdo.jpg>

La ecohospedería ubicará en instalaciones existentes de los antiguos Cuerpos de Paz

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, y la presidenta de la Ecohospedería El Cantar del Bosque Río Abajo, Corp., Rosario Padró Pérez, firmaron hoy un acuerdo para lograr establecer lo que constituye la primera ecohospedería en un bosque estatal de la agencia.

El acuerdo establece que la ecohospedería se establecerá en instalaciones existentes en un predio de 12 cuerdas, donde anteriormente ubicaba el campamento de los Cuerpos de Paz, y que los usos estarán en armonía con el plan de manejo de ese bosque estatal, hábitat de la cotorra puertorriqueña.

El lugar cuenta con varias cabañas construidas en madera, zinc y concreto, instalaciones sanitarias, áreas para la disposición de desperdicios sólidos, estacionamientos, piscina, salón de actividades, infraestructura de energía eléctrica, teléfono y agua potable, aunque la mayoría requiere rehabilitación y mejoras para poder establecer el lugar de alojamiento.

La Secretaria de Recursos Naturales, Carmen Guerrero, junto a la directora de la ecohospedería, Rosario Padró.

“Establecer una ecohospedería con una organización sin fines de lucro en instalaciones existentes en un bosque, es una oportunidad única para demostrar que es viable y totalmente compatible el desarrollo económico—a través del ecoturismo—y la protección de un área natural protegida como en este caso, el importante Bosque estatal de Río Abajo”, expresó la planificadora.

“Este acuerdo redundará en beneficio para la comunidad de Río Abajo, que permitirá abrir potenciales áreas de empleo, al tiempo que se educa y se promueven usos afines a un bosque para que más personas puedan conocerlo, visitarlo y generar toda una experiencia educativa sobre los recursos naturales”, puntualizó Guerrero Pérez.

“Hoy es un gran día. La comunidad merece que unamos esfuerzos para tomar el legado de los Cuerpos de Paz y retomar este espacio para un proyecto de ecoturismo. ¡El momento es ahora! Creando conciencia del valor de los recursos naturales, fomentando el desarrollo económico de esta comunidad con experiencias únicas en el Bosque estatal Río Abajo y ser parte de la ruta taína y del Bosque Modelo. Estoy muy contenta y agradecida de tener la oportunidad de ayudar a la comunidad de Río Abajo”, señaló Padró Pérez.

Mediante el acuerdo, la organización se compromete a seguir prácticas sustentables cónsonas con el bosque como: la búsqueda de posibles fuentes alternas de energía, manejo de desperdicios sólidos con estrategias de reciclaje, uso de tecnología que minimice el impacto de los desechos sanitarios y dar prioridad a la sustentabilidad y contacto con la naturaleza sobre cualesquiera otras actividades o usos propuestos.

El oficial de manejo del Bosque Estatal de Río Abajo, Kike Cassanova, ofrece un mensaje.

Igualmente, ambas entidades diseñarán un plan de trabajo para comenzar el proyecto con actividades de educación e interpretación, como: talleres o caminatas, que han de ofrecerse a través de las instalaciones y partes del bosque por las veredas interpretativas u otros espacios. Esas actividades se harán observando el equilibrio con la protección de los recursos naturales, con especial atención al hábitat natural de la cotorra puertorriqueña.

Para lograrlo, se tomarán en consideración aspectos como: la capacidad de acarreo; las rutas de las veredas interpretativas para caminatas; el diseño y ubicación de nuevas instalaciones de apoyo; la capacitación necesaria de los guías, intérpretes y cualquier personal; la seguridad general dentro de los límites geográficos de las instalaciones y el bosque, la protección de la cotorra puertorriqueña; los elementos de promoción publicitaria; y cualquier otra actividad que ambas partes determinen necesarias en el proceso.

Las partes habilitarán y ofrecerán mantenimiento a un sistema de veredas y caminos desde la ecohospedería para el uso del público visitante.

La organización es una empresa social sin fines de lucro, fundada en febrero de 2014 con el propósito de promover actividades relacionadas al desarrollo sustentable de la comunidad, acordes con su entorno, el ecoturismo, la ayuda a la comunidad de Río Arriba y otras aledañas en su desarrollo social, económico y educativo, la conservación y disfrute del Bosque Estatal de Río Abajo, el medioambiente y los recursos naturales en general.

14 de noviembre de 2015

Asistentes de la firma del acuerdo en el antiguo Campamento Cuerpos de Paz.

DRNA no recomienda soluciones temporeras ante problema de erosión costera

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-no-recomienda-soluciones-temporeras-ante-problema-de-erosion-costera/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image54-300x169.jpg>

Comunidad de Loíza escucha a la Secretaria del DRNA. El problema de erosión costera que afecta a

comunidades de varios municipios no debe atajarse con soluciones temporales que en el pasado de mostraron ser inefectivas, los estudios científicos que encamina el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) pueden arrojar información pertinente para la búsqueda de alternativas viables, declaró la secretaria Carmen R. Guerrero Pérez. Guerrero Pérez expresó que muchas veces, por desconocimiento, se solicita que el DRNA recomiende o apruebe la instalación de gaviones o piedras en lugares afectados por la erosión costera, pero es preciso reconocer que el problema requiere un verdadero análisis del comportamiento de las playas y que las soluciones se elaboren desde una base multiagencial, que incluya a los municipios costeros y a las comunidades. El DRNA identificó la existencia de, al menos, 33 puntos de playa que tienen mayor riesgo por erosión concentrados principalmente en la parte norte y este de Puerto Rico, un problema que no es exclusivo de Puerto Rico sino que se experimenta a nivel internacional en todos los sitios costeros que enfrentan el aumento en el nivel de mar asociado a los cambios climáticos. “En la agencia hemos encaminado varios estudios que nos permitan tener una mejor comprensión de ese comportamiento costero, se han sostenido múltiples reuniones con sectores afectados para ofrecer orientación y además se ha convocado al Primer Encuentro de Municipios Costeros este 26 de marzo para, juntos, analizar soluciones efectivas ante el reto que representa la erosión”, expresó la planificadora. La funcionaria precisó que el DRNA, en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) y científicos del Recinto de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) estudian actualmente el comportamiento de los sedimentos en todo el litoral costero que va desde Loíza hasta ensenada Boca Vieja, en Toa Baja, y otro segmento en Rincón. El objetivo es identificar las posibles fuentes de sedimentos o arena para que prospectivamente el componente multiagencial y los municipios puedan emprender posibles proyectos de nutrición de playas que ayuden a reducir la pérdida de ese recurso ante la erosión. Igualmente, el DRNA sometió una propuesta al USACE para que se incluya a Puerto Rico en la programación presupuestaria del año fiscal federal 2015 para sufragar un estudio de evaluación de erosión de las costas y playas alrededor de toda la isla. El estudio tendría un costo de \$2.1 millones por tres años y podría beneficiar a las áreas más vulnerables de los 44 municipios costeros de Puerto Rico y permitir el desarrollo de proyectos que proveerían activos y aportarían a la infraestructura crítica mediante inversiones de entre \$9 y \$12 billones. Algunos de esos proyectos incluyen la nutrición de playas con arena que se han erosionado y la disipación de energía de oleaje con arrecifes artificiales emulando lo que hacen los naturales, entre otros. Dijo que el DRNA, conjuntamente con el RUM y la Caribbean Coastal and Observation System, completó el desarrollo de mapas de inundaciones costeras que también ofrecen información valiosa “No se debe perder de perspectiva que cada playa tiene un comportamiento único. Así que las soluciones para lugares específicos como parcelas Suárez, en Loíza, o las comunidades de Rincón, requieren estudios de hidrodinámica y oceanografía, que permitan que por el período de un año se pueda estudiar el comportamiento específico de esa zona”, detalló Guerrero Pérez. Afirmó que una vez se tienen esos estudios, se pueden proponer proyectos que integren diversas alternativas y se pueden encaminar el diseño, permisos y construcción. Se estima que los estudios de hidrodinámica y oceanografía pueden tener un costo de entre \$100 mil a \$200 mil. “En el DRNA sabemos la urgencia que tienen las comunidades de que se atienda el problema, pero requiere que se propongan soluciones con una mirada fundamentada en el saber científico y con un componente multiagencial que tome en cuenta a las comunidades y los municipios”, recalcó. Mencionó que en el pasado se han instalado gaviones que se destruyen en poco tiempo y a nivel internacional está comprobado que no son equipos efectivos en el ámbito marino. Años atrás el DRNA, bajo situaciones de emergencia y ante la ausencia de información que permitiera evaluar las alternativas más viables, instaló rocas para salvaguardar estructuras comunitarias, pero han comenzado a desplazarse. Afirmó que los 44 municipios deben comenzar a atender el problema de la erosión como una de las prioridades presupuestarias y encaminar la elaboración

de propuestas que les permitan acceder a fondos adicionales para enfrentarlo. La Ley número 23 de 1972 (Ley orgánica del DRNA) faculta a administrar los bienes de dominio público marítimo terrestre, pero establece en su artículo 6c que su deber es la vigilancia, conservación, limpieza de playas, deslinde y saneamiento de la zona marítimo terrestre. Resguardar vida y propiedad ante eventos naturales es una acción que deben velar conjuntamente los municipios, agencias estatales y las propias comunidades, sostuvo Guerrero Pérez. Durante una situación de emergencia para la cual se requiera acción rápida e inmediata para impedir o eliminar cualquier amenaza seria e inmediata a la salud, seguridad, vida, propiedad o medio ambiente natural, el Departamento podrá aprobar cualquier obra, reconstrucción o reparación, o parte de ésta. La solicitud se presenta ante el DRNA y posteriormente, ante el USACE. No obstante, la emergencia debe ser certificada por la Agencia de Manejo de Emergencias Estatal o Municipal o el propio DRNA. Además de la certificación de emergencia, la solicitud debe venir acompañada de: 1. Una descripción de la obra propuesta para atender la emergencia. 2. Descripción del ámbito de los trabajos, materiales y equipo. 3. Plano de construcción con dimensiones específicas o croquis detallado

DRNA participa de mega limpieza del Estuario de la Bahía de San Juan

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-participa-de-mega-limpieza-del-estuario-de-la-bahia-de-san-juan/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image191-182x300.jpg>

Actividades como esta Mega Limpieza ejemplifican lo extraordinario de las alianzas ciudadanas a favor de la protección de nuestro medioambiente, expresó la Secretaria Guerrero Pérez. Con el fin de proteger la biodiversidad, crear conciencia y ayudar a descontaminar el Estuario de la Bahía de San Juan, la Secretaria designada del DRNA, Hon. Carmen R. Guerrero Pérez, junto a otros jefes de agencias gubernamentales y cientos de ciudadanos se juntaron el sábado, 16 de marzo de 2013, en las Lagunas Torrecillas y San José para participar de la actividad ‘Mega Limpieza del Estuario’. En pequeñas lanchas y kayaks o recorriendo a pie las orillas de las lagunas, los participantes recogieron 28 mil libras de basura, principalmente latas, botellas de plástico y bolsas, entre otros artículos lanzados allí. La Hon. Guerrero Pérez expresó que “actividades como esta Mega Limpieza ejemplifican lo extraordinario de las alianzas ciudadanas a favor de la protección de nuestro medioambiente. Los cuerpos de agua que hoy estamos limpiando son el corazón del Estuario de la Bahía de San Juan, el cual integra el sistema de lagunas costeras más grande de todo Puerto Rico. Al remover esta basura, estamos ayudando a restaurar la calidad de las aguas y la integridad ecológica de este recurso natural único y singular. Felicitamos a todos los organizadores, auspiciadores y colaboradores de este evento”. Al evento también asistieron el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Ramón Orta; la Presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), Laura M. Vélez Vélez; el Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, Agustín Carbó, y el Director Ejecutivo del Programa del Estuario, Javier Laureano. Éstos apoyaron la iniciativa al comprometerse con las actividades destinadas a descontaminación, al cuidado de cuerpos de agua y de los ecosistemas. La actividad surgió como una iniciativa de José Aponte, miembro de Kayakeros del Este, e Israel Umpierre, de Pesca, Playa y Ambiente, quienes luego de haber leído un editorial de la revista

‘Sport Fishing Magazine’ sobre el problema de la basura en las Laguna San José y Torrecillas, se animaron a realizar una limpieza por todo el estuario, y convocaron al evento a través de las redes sociales.

DRNA participa en actividad de limpieza en la Poza del Obispo de Arecibo

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-participa-en-actividad-de-limpieza-en-la-poza-del-obispo-de-arecibo/>

El pasado viernes, 24 de mayo el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizó una limpieza en la playa conocida como ‘Poza del Obispo’ junto a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (Coopaca), el programa Drug Court, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la entidad Basura Cero y la empresa de reciclaje Landfill (Conwaste). En la actividad se recogieron 40 yardas cúbicas de basura. Además se recolectaron siete camiones para compostaje que fueron enviados a la fábrica de composta en Arecibo y seis yardas de material reciclable que la compañía Landfill se llevó para su planta de Guaynabo.

DRNA participa en vistas públicas para la obtención del 100% del cen

Friday, February 22, 2013

<http://drna.pr.gov/drna-participa-en-vistas-publicas-para-la-obtencion-del-100-del-cen/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/corredor-ecologico-del-noreste-300x200.jpg>

22 de febrero de 2013 San Juan, P.R. – El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) presentó hoy 22 de febrero de 2013, ante la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos presidida por el Hon. Cirilo Tirado Rivera, los comentarios sobre el Proyecto del Senado Núm. 319, el cual propone enmendar la Ley Núm. 126-2012, a los fines de designar como Reserva Natural todos los terrenos localizados en el Corredor Ecológico del Noreste (CEN). La Lcda. Laura Beatriz Arroyo Lugo, en representación del DRNA, expuso que la agencia, luego de evaluar la medida propuesta concluyó que la misma representaría un avance en los esfuerzos, que tanto el gobierno como las organizaciones comunitarias de la Región Noreste de Puerto Rico, han estado promoviendo para proteger la integridad de esta área de extraordinario valor natural desde la década de 1970. La medida fomenta la planificación integrada y sostenible, eliminando la fragmentación que la ley actual induce y atendiendo la necesidad urgente de la conservación de un área de reconocido alto valor ecológico. Con la aprobación de esta pieza legislativa, se permitiría la verdadera protección de los recursos naturales, los paisajes naturales y las áreas ambientalmente críticas, así como detendría el desparrame urbano y la pérdida de espacios abiertos al público para el beneficio de la comunidad en general, conforme a la máxima contenida en la

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Con la medida propuesta se restituiría la totalidad del polígono designado originalmente como reserva natural (3,057 cuerdas), pero mantiene las franjas de protección de los márgenes de los Ríos Sabana y Pitihaya, hasta su conexión con el Bosque Nacional El Yunque y la quebrada Juan Martín, entre otro terrenos.

DRNA pospone las vistas públicas para enmendar el Reglamento de Zona Marítimo Terrestre

Thursday, August 27, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-pospone-las-vistas-publicas-para-enmendar-el-reglamento-de-zona-maritimo-terrestre/>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, informó la cancelación de las vistas públicas sobre las enmiendas al Reglamento de la Zona Marítimo Terrestre pautadas para celebrarse hoy jueves y mañana viernes en Luquillo y Mayagüez debido el paso de la tormenta Érika.

Próximamente, el DRNA informará nuevas fechas para la celebración de las vistas públicas relacionadas al Proceso de evaluación y participación ciudadana para las enmiendas al Reglamento para el Aprovechamiento, Vigilancia, Conservación y Administración de las Aguas Territoriales, los Terrenos Sumergidos Bajo estas y la Zona Marítimo Terrestre (Reglamento Núm. 4860).

Las audiencias estaban previstas para efectuarse hoy jueves, 27 de agosto en la Casa Alcaldía Luquillo y mañana viernes, en el Centro Cultural de Mayagüez.

Para más información puede acceder: http://www.drna.gobierno.pr/prop.../enmiendas_reglamento_4860/. Además puede enviar sus comentarios a: mervalentin@drna.gobierno.pr, revisiendereglamento@drna.gobierno.pr o por correo regular a: P.O. Box 366147, San Juan, PR 00936.

Jueves, 27 de agosto de 2015

DRNA presenta campaña "Conoce, disfruta y protege de costa a costa" para Semana Santa 2013

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-presenta-campana-conoce-disfruta-y-protege-de-costa-a-costa-para-semana-santa-2013/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image181-300x227.jpg>

Loíza, P.R. – Como preámbulo a la Semana Santa y al inicio de los días de mayor disfrute de las playas de Puerto Rico, el 23 de marzo de 2013, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) anunció la campaña: ‘Conoce, Disfruta y Protege de Costa a Costa’, así como el Plan de Acción de la agencia para este periodo vacacionario. La conferencia de prensa se celebró en el área de la Pocita en Piñones, dado las diversas alianzas que impulsan esta iniciativa. Alianzas que incluyen a Charlie Ramírez, surfer profesional y representante oficial de la bebida energizante Ciclón; al Honorable Alcalde de Loíza, Eddie Manso; a las organizaciones de base comunitaria del área; al Honorable Senador Luis Daniel Rivera, al Honorable Senador Pedrito Rodríguez, a la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y a la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS), entre otros. La Secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez, enfatizó en la importancia que nuestro pueblo disfrute de áreas atractivas, limpias y seguras. “Iniciativas como ésta ejemplifican lo extraordinario de las alianzas y las colaboraciones en la protección de nuestro medioambiente. Aquí tenemos a ciudadanos responsables, los gobiernos municipales y estatales, grupos comunitarios y la empresa privada trabajando juntos. La belleza de nuestras playas y costas depende de cada uno de nosotros, de cada uno de los puertorriqueños y puertorriqueñas. En Semana Santa queremos que nuestro Pueblo disfrute de playas atractivas, limpias y seguras. Es por eso que adoptamos el lema “Conoce, Disfruta y Protege de Costa a Costa”. La idea de esta campaña nace porque un ciudadano responsable y preocupado por el medioambiente se acercó a las oficinas del DRNA con un interés de poder hacer una actividad de ubicar unos zafacones en áreas de playas, Carlos ‘Charlie’ Ramírez. El DRNA acogió el pedido del surfer y le apoyó con la ubicación de 400 zafacones adicionales en las playas de Piñones. Ramírez indicó: “Quiero agradecer a la Secretaria Carmen Guerrero por haber respondido tan rápidamente a nuestro pedido como comunidad. Gracias a Recursos Naturales por colocar los zafacones, por los rótulos, por el compromiso, por este acto de justicia ambiental y social. Es algo verdaderamente grande para todos nosotros”. Respondiendo a una petición del Alcalde de Loíza, Eddie Manso, el DRNA también ubicó una serie de letreros orientando a la ciudadanía sobre las áreas seguras y peligrosas para bañistas en el área de Piñones. El Alcalde indicó: “su aportación a la petición de este pueblo, de esta comunidad es muestra de su compromiso, usted ha respondido verdaderamente a nuestros reclamos. La rotulación de esta área es importantísima para la seguridad de los bañistas y la colocación de los tan necesitados zafacones en esta zona turística es esencial para mantener la limpieza y no afectar el ecosistema. Quiero agregar, además, que la especial atención que le está dando al problema de la erosión de las costas en el área de las parcelas Suárez y en Medianía Baja es algo que agradecemos de forma muy especial”. El Senador Luis Daniel Rivera expresó: “lo que está ocurriendo aquí es la muestra contundente de la participación ciudadana en acción. Esta administración tiene como política pública el servicio a la comunidad y eso es lo que vemos hoy. Un ciudadano con unas inquietudes se acerca a la Secretaria con una iniciativa en pro del ambiente y de la gente y esto se traduce en una gestión colectiva cuyos resultados positivos disfrutamos aquí hoy. Es importante recordar que la gente tiene que ser dueña de su gobierno. Los exhorto a que todos aportemos a seguir conservando esto para que lo podamos seguir disfrutando en armonía con las otras especies, con la naturaleza en general, de forma que podamos coexistir en armonía”. También el Director Ejecutivo de la ADS resaltó: “Esto es un modelo a seguir. Todos tenemos que ser parte de la solución de nuestros problemas y retos. Hoy esto se evidencia entre todos nosotros. Creo, como la Secretaria, en las convergencias y en las alianzas. Vamos a seguir elevándonos por encima de las diferencias y juntos hacer de estas iniciativas un nuevo paradigma social, cultural y ambiental. Y ahora que tenemos más recursos de disposición de residuos sólidos, que no son ‘desperdicios’, recordemos las tres Rs: reducir, reutilizar y reciclar”. La Presidenta de la JCA indicó que “iniciativas como éstas son un indicador de que todos podemos ser voz y actores principales en la creación de cambios positivos en nuestras comunidades. Estas iniciativas de conservación de los recursos naturales, de la calidad de nuestras aguas y de atención a nuestra gente propician el manejo adecuado de

los residuos sólidos, un disfrute pleno del recurso y un ambiente de armonía. Nuestras playas están limpias y seguras en este momento. Nuestros más recientes monitoreos de playas revelan que las 22 playas monitoreadas, 8 de ellas Bandera Azul, están perfectamente aptas para los bañistas. Aprovecho para hacer un llamado a la ciudadanía a no descargar grasas, aceites, comida u otros residuos en nuestros cuerpos de agua. Esto afecta los ecosistemas, la vida marina y nuestra salud”. La Presidenta de la Junta de Directores de COPI (Corporación Piñones se Integra), Carmen París, concluyó: “éste es un momento histórico de enorme significación. Hoy se evidencia que un gobierno sin comunidad no puede funcionar, pero que una comunidad sin gobierno tampoco. Es en la unidad de propósito que podemos lograr iniciativas de éxito como éstas. Esta comunidad de alto valor histórico-cultural, turístico y ambiental agradece de todo corazón a la Secretaria Carmen Guerrero su compromiso con nosotros desde siempre. Contamos con ella y que ella sepa que cuenta con nosotros”. La Secretaria del DRNA también aprovechó para presentar el Plan de Acción y Seguridad de la agencia para el periodo de Semana Santa, el cual incluye la limpieza y mantenimiento de playas, rotulación educativa, vigilancia preventiva, seguridad marina y colaboración ciudadana.

DRNA presentará 75 investigaciones en simposio dedicado a las especies amenazadas y en peligro de extinción en Puerto Rico

Thursday, November 14, 2013

<http://drna.pr.gov/drna-presentara-75-investigaciones-en-simposio-dedicado-a-las-especies-amenazadas-y-en-peligro-de-extincion-en-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image191-182x300.jpg>

(14 de noviembre de 2013)- Con el interés de exponer ante el País el tema de la investigación desde la óptica ambiental, fomentar la discusión sobre las diversas aportaciones que hacen nuestros científicos ambientales, impulsar el interés en niños y jóvenes hacia la ciencia y la conservación del medio ambiente y promover el desarrollo económico del conocimiento; el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizará por dos días su XXVII Simposio con el tema: Las Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción en Puerto Rico, dado que este año se celebran los 40 años de la Ley de Especies en Peligro de Extinción. En el evento se presentarán un total de 75 investigaciones entre presentaciones orales y exposiciones de afiches sobre estudios científicos sobre este tema. Según detalló la secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez el evento se efectuará los días 21 y 22 de noviembre en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. ‘Durante estos dos días de compartir conocimiento las investigaciones expuestas estarán relacionadas a especies en peligro de extinción de nuestra flora y fauna’, indicó. El evento, al que se han unido el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS por sus siglas en inglés), The Nature Conservancy (TNC) y el Centro de Ecología Tropical Aplicada y Conservación de la Universidad de Puerto Rico (CATEC), se espera reúna a estudiantes, académicos, educadores y público en general ya que la entrada es libre de costo. ‘Estamos muy entusiasmados de desarrollar esta XXVII edición del Simposio del DRNA, el cual nos brinda la oportunidad de exponer las investigaciones de decenas de compañeros del gobierno estatal y federal así como representantes de instituciones académicas, tanto públicas como privadas. Además, contaremos con representantes de organizaciones sin fines de lucro y de universidades de los Estados Unidos’, expresó la

Secretaria. La Funcionaria destacó que los oradores especiales del evento serán Leopoldo Miranda Castro, Asistente del Director Regional del Sureste de los Estados Unidos del USFWS y el doctor Rafael Joglar, Catedrático de la Universidad de Puerto Rico y Director del Proyecto Coquí. Guerrero Pérez, detalló que como preámbulo al Simposio y como parte de la Semana de la Puertorriqueñidad, se ha coordinado una jornada de actividades educativas e interpretativas entorno a las especies amenazadas y en peligro de extinción de Puerto Rico entre las que se incluyen talleres, charlas escolares, proyección de películas y recorridos interpretativos por áreas naturales. ‘Desde este fin de semana hasta el próximo martes 19, un grupo de colaboradores, integrado por organizaciones comunitarias, entidades sin fines de lucro, universidades y agencias gubernamentales se han convertidos en nuestros aliados para educar a niños, jóvenes y adultos sobre diversos temas relacionados a nuestro medio ambiente’, sostuvo la también planificadora ambiental. Por su parte, el licenciado Edwin E. Muñiz, director de la Oficina de Servicios Ecológicos del Caribe del USFWS ‘sostuvo que la Ley federal que protege especies en peligro de extinción cumple 40 años desde su aprobación y se han realizados muchos esfuerzos para recuperar especies y este simposio es una oportunidad única para la comunidad científica y el público en general para conocer sobre algunos de los trabajos que se realizan en Puerto Rico’. Mientras el doctor Joglar sostuvo que le maravilla lo mucho que como sociedad hemos adelantado y el conocimiento que hemos adquirido sobre estas especies en estos 40 años. Añadió que ‘la mayoría de estas especies son únicas (endémicas) en Puerto Rico y por consiguiente es nuestra responsabilidad protegerlas y garantizar su supervivencia’. Guerrero Pérez, añadió que este evento es una ventana al conocimiento y exhortó a que maestros y estudiantes interesados en la naturaleza, la conservación de nuestros recursos naturales y la investigación se den cita. Los interesados deberán registrarse enviando un correo electrónico a: simposio2013@drna.gobierno.pr o llamando al (787) 999-2200 ext. 2100, antes del martes, 19 de noviembre. Además, los interesados podrán conseguir más información en la cuenta de Facebook del DRNA (‘Departamento de Recursos Naturales y Ambientales’)

DRNA reabre el área recreativa del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata, en Toa Alta

Friday, November 13, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-reabre-el-area-recreativa-del-refugio-de-vida-silvestre-del-embalse-la-plata-en-toa-alta/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/10/La-Plata7-300x200.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que el área recreativa del Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata, en Toa Alta, reabre al público a partir de este sábado, 14 de noviembre.

El Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata fue cerrado a la ciudadanía por motivos de seguridad en momentos en que la sequía redujo los niveles de agua considerablemente y se hacía inestable el terreno circundante a las orillas y la rampa de bote. Además, fue necesario su cierre por los trabajos de dragado y también durante los obras de rehabilitación posterior al dragado.

Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata, Toa Alta

“Invitamos a todas las personas a visitar las instalaciones recreativas del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata y a disfrutar de la variedad de actividades al aire libre en contacto con la naturaleza. El lugar es perfecto para pasadías y para los deportes de remo en canoas, kayaks y balsas. También, se puede practicar la pesca recreativa de orilla o en embarcación, así como la observación de aves”, manifestó Guerrero Pérez.

La titular anunció que comenzarán a implementar los conceptos del programa de Basura Cero, lo que implica que los visitantes deberán llevarse sus desperdicios sólidos.

El Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata abre al público de miércoles a domingo y días feriados en horario de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. Los únicos días feriados que no abre al público son el Día de Año Nuevo (1ro. de enero), el día de Reyes Magos (6 de enero); el Viernes Santo y en las efemérides del Día de Acción de Gracias, y el Día de Navidad, (25 de diciembre).

Las visitas de grupos de más de 10 personas requieren permiso para poder utilizar las instalaciones. El trámite puede efectuarse mediante llamada telefónica al número: [787-999-2200](tel:787-999-2200), extensión 2717. También, pueden comunicarse al correo electrónico mvslaplata@gmail.com.

12 de noviembre de 2015

DRNA realiza patrullaje ante la versión de avistamiento de pantera

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-realiza-patrullaje-ante-la-version-de-avistamiento-de-pantera/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/causa_muerte_portada-300x136.jpg

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que personal del Cuerpo de Vigilantes realiza patrullaje por el área de Sierra Bermeja, en Lajas, ante versiones de que una presunta pantera ronda por la zona. “Los vigilantes han estado alerta rondando la Sierra Bermeja y áreas aledañas en turnos diurnos y nocturnos, pero hasta el momento no han avistado la pantera o señales de que un felino merodee la zona. En caso de verlo, exhorto a la ciudadanía a proteger su vida e informar al Cuerpo de Vigilantes para utilizar todos nuestros recursos y experiencia para atraparlo. Nadie debe intentar capturarlo o enfrentarlo”, alertó Guerrero Pérez. Por su parte, el comisionado del Cuerpo de Vigilantes, Ángel Cruz, indicó que el DRNA no ha recibido querrela oficial alguna sobre avistamiento de pantera u otro animal feroz, salvo por la noticia en esta semana de que un agricultor resultó herido de bala al ver una pantera. Indicó que parte de la búsqueda incluye identificar animales domésticos atacados por una especie de esta magnitud y gran fuerza. En el 2008, el DRNA recibió la querrela de la comunidad de Caimito, en San Juan, de que una pantera alegadamente merodeaba el área. Los vigilantes salieron a capturar el animal que nunca fue encontrado. Cruz destacó que para que

la búsqueda sea efectiva, es de gran ayuda que los testigos ofrezcan datos como: descripción del animal, lugar donde fue visto y la hora. Si es posible y la persona está en un lugar seguro, se recomienda tomar foto y llamar de inmediato a la oficina más cercana del Cuerpo de Vigilantes. En San Juan, los números para comunicarse son: 787-724-5700 o 787-230-5550. En el caso de la zona de Lajas y Cabo Rojo, los números son: 787-899-0090 o al 787-851-3600.

DRNA realiza primer foro sobre fincas de corales

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-realiza-primer-foro-sobre-fincas-de-corales/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image161-300x150.jpg>

El 25 de abril de 2012 se llevó a cabo el primer Foro de Fincas de Corales en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Este foro buscó coordinar los esfuerzos que se llevan a cabo alrededor de la isla cultivando corales y restaurando el arrecife, comunicar los logros, obstáculos y lecciones aprendidas entre todos los involucrados en estas actividades, desarrollar criterios y un plan definido para la restauración de arrecifes en Puerto Rico e identificar estrategias para lograr mayor colaboración entre los grupos y eficiencia en el proceso de permisos. El foro contó con la participación de todas las personas que dirigen actividades de fincas de corales y restauración de arrecifes en Puerto Rico. Puede ver copia de las presentaciones disponibles [AQUÍ](#).

DRNA recibe terrenos de la antigua base naval Roosevelt Roads donde ubica yacimiento arqueológico La Piedra del Indio

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-recibe-terrenos-de-la-antigua-base-naval-roosevelt-roads-donde-ubica-yacimiento-arqueologico-la-piedra-del-indio/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/105-2015-011-460x295-300x192.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, firmó el documento en que el Departamento del Interior, a través del Servicio Nacional de Parques, le transfirió la titularidad de casi 70 cuerdas de terreno que incluyen el sitio de la Piedra del Indio, un yacimiento de especial valor arqueológico. Los terrenos se componen de humedales estuarinos en el que abunda el mangle rojo. Rodeado por el mangle y el mar de la bahía Ensenada Honda, se encuentra la Piedra del Indio con sus petroglifos impresos. Este arte rupestre, que los expertos consideran que pertenece al periodo precolombino, mira hacia el mar y a Vieques y, a su espalda tiene los picos del Bosque Nacional El Yunque. El difícil acceso humano mantiene intacto este yacimiento arqueológico; ya que solo puede ser observado al navegar por la bahía Ensenada Honda. Los petroglifos en La Piedra del

Indio constan de dos figuras que parecen estar envueltas con mantas en formas de X. Una tercera figura que aparenta ser un cuerpo mas pequeño se encuentra en la parte baja de uno de los extremos de la piedra. Detrás, hay otro grupo de rocas que forman parte de la riqueza arqueológica del lugar. “Celebramos la tan esperada transferencia de estos terrenos, porque además de su valor ecológico, la Piedra del Indio y otros yacimientos arqueológicos que se encuentran en el área despiertan un especial interés cultural e histórico por la información que guardan. Es preciso proteger para las futuras generaciones estos recursos que son parte de nuestra de nuestra historia, estudiarlas para enriquecer el conocimiento sobre nuestros ancestros y darlas a conocer para el disfrute de todos”, expresó Guerrero Pérez. La planificadora sostuvo que la transferencia de estos terrenos y del sitio histórico son una victoria para la comunidad que por años recalcó la importancia de preservar ese tesoro natural e histórico. La titular precisó que la Piedra del Indio da indicios de sufrir las inclemencias del tiempo por estar a la interperie, por lo que entre los planes figura tomar medidas para su conservación. Señaló además, que se han identificado rutas para que futuros concesionarios ecoturísticos lleven visitantes en kayak a ver la Piedra del Indio, pero cuidando que las personas no tengan contacto físico directo con la roca que le pueda provocar daños a los yacimientos. La integración de actividades ecoturísticas controladas en el área forman parte del plan de redesarrollo social y económico en la otrora base naval Roosevelt Roads, en Ceiba. El traspaso de los terrenos se da bajo el requerimiento de conservación y ofrecimiento de oportunidades de recreación. ‘De cara al futuro, el DRNA será un firme facilitador de implementar acuerdos de gestión colaborativa con las comunidades que lucharon por proteger este patrimonio del Pueblo de Puerto Rico, con Para La Naturaleza, con la Oficina Estatal de Conservación Histórica y con el Instituto de Cultura Puertorriqueña’ afirmó la Secretaria del DRNA. “La Piedra del Indio es un baluarte cultural único y hoy nos alegra mucho ver el fruto de la lucha que ha llevado la gente de Ceiba y Naguabo durante años logrando recuperarla para todos los puertorriqueños. Nos inspira que se haya logrado el traspaso y estaremos apoyando a la comunidad y al gobierno en la conservación de este valioso recurso arqueológico”, manifestó Fernando Lloveras San Miguel, presidente de Para la Naturaleza. Por su parte, el presidente de APRODEC, Manuel José Martínez, indicó que es un momento sumamente importante para Ceiba porque “con este traspaso se logra proteger uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del área este de Puerto Rico. En estos terrenos se encuentra Wuanikí Bawa, o como algunos la conocen la Piedra del Indio. Algunos dicen que ahí estaban representados dos caciques del área y que estos les daban la bienvenida a los visitantes que venían por mar o le deseaban buen viaje a los que salían. Otra teoría dice que representaban al dios de los mares Wuaniki Bawa, como lo sería Poseidón o Neptuno para los griegos o los romanos respectivamente”.

DRNA recomienda designación de una nueva reserva natural en Dorado y reconoce la labor de los Grupos Tortugueros de Puerto Rico

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-recomienda-designacion-de-una-nueva-reserva-natural-en-dorado-y-reconoce-la-labor-de-los-grupos-tortugueros-de-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Conferencia-RN-Dorado-2.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, recomendó hoy la designación de la nueva Reserva Natural Playa Grande El Paraíso, en Dorado, por su alto valor ecológico y ser uno de los lugares de mayor anidación de tinglares en Puerto Rico y la región caribeña.

Guerrero Pérez presentó el documento de designación, en una conferencia de prensa en la que estuvo acompañada por el alcalde de Dorado, Carlos López Rivera, y el Grupo de Tortugueros de Puerto Rico, quienes apoyan la protección de esa área natural que ubica entre los kilómetros 24.3 y 20.3 de la PR-165, en el barrio Mameyal.

“Durante las pasadas cuatro temporadas, se ha documentado que en Playa Grande ocurre la mayor cantidad de actividad de anidación de tinglar en toda la isla, tanto que el año pasado se llegaron a contabilizar 598 nidos y, en temporadas altas, un total de 17 mil neonatos. No hay duda para todos los científicos, que este es un santuario de importancia mayor para esta especie de tortuga marina en peligro de extinción a nivel de todo el Caribe”, expresó la planificadora.

Los terrenos que forman parte de la propuesta reserva cubren un área de superficie estimada en 53.73 cuerdas y 3.93 kilómetros de playa.

Se dirigen al público: el director del grupo Chelonia, Raymond Flores; la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, y el alcalde de Dorado, Carlos López.

Por su parte, el alcalde de Dorado expresó que; “Dentro de la Visión 2025 con mucho gusto se une a la recomendación de designar el litoral norte de la carretera PR – 165 “Playa Grande El Paraíso”-como la Zona de Reserva Natural; donde a su vez estamos trabajando un proyecto ambiental comunitario participativo. Sera en conjunto con ciudadanos ocupados con la belleza y el ambiente de Puerto Rico y Chelonia de Dorado- desde el Municipio se encomendó al arquitecto Jorge Rigau junto a estudiantes universitarios, la creación de un proyecto ambientalmente amigable, usando las corrientes de viento y la energía solar, para así tener la sede de operaciones de las organizaciones pro ambiente que el Municipio auspicia y con esto cumplimos con hechos y no palabras de que en Dorado, Paraíso de Puerto Rico, donde la Vida es Bella, el ambiente es importante para que la gente viva feliz”.

“Hoy Chelonia ve el gran paso del sueño de proteger y crear La Reserva Natural Playa Grande El Paraíso en Dorado, la cual fue adquiriendo más fuerza con la integración de voluntarios comprometidos con la especie. Los voluntarios de Chelonia provienen de todas las clases sociales y laborales. Dando su tiempo, talento y esfuerzo para ver realizado este sueño que se está siendo realidad por una mujer visionaria y quien dirige exitosamente una agencia dedicada al cuidado de los recursos naturales de todo un país. La secretaria del DRNA Carmen R. Guerrero Pérez con su equipo de trabajo cree en la importancia de seguir protegiendo nuestros recursos y poder dejar un legado a nuestras próximas generaciones, ella es y será parte de nuestra historia como pueblo”, expresó el director de Chelonia, Raymond Flores.

Guerrero Pérez afirmó que uno de los elementos que favorece la aprobación de la designación propuesta es que el lugar sitúa en bienes de dominio público de la zona marítimo terrestre, por lo que no se afecta ningún ente privado. Por tratarse de una franja litoral bastante angosta y por tener una carretera paralela a la misma (PR-165), esta playa podría verse afectada por contaminación lumínica y desarrollo urbano no planificado. Al designar esta playa como área protegida, no solo se está conservando este lugar para la

perpetuación de una especie en peligro, sino también protegiendo la vegetación costera nativa, dunas, al igual que especies de aves marinas migratorias, entre otros organismos y ecosistemas.

Precisó además que las reservas naturales han demostrado ser la herramienta de manejo más efectiva para conservar, preservar y restaurar sistemas naturales de alto valor ecológico.

La particularidad ecológica y la gran actividad de anidaje de tortugas marinas documentada en esta playa, en especial del tinglar, hacen de esta área una propicia para el desarrollo de actividades educativas de índole ambiental. De manera adicional, este sistema sirve de laboratorio natural, en el que se pueden realizar investigaciones diversas. Tanto el DRNA como las organizaciones comunitarias, llevan a cabo un sinnúmero de proyectos de conservación de tortugas marinas y restauración del área. Anualmente, llegan a esta playa múltiples voluntarios para participar de dichos proyectos de conservación, patrullajes diurnos y nocturnos, y liberación de neonatos.

La zona litoral y sublitoral implicada se caracteriza por ser una playa arenosa de alta energía y fuertes corrientes mareales, y por poseer un sistema relativamente extenso de dunas de arena, vegetadas, que se extiende prácticamente a través de todo el largo de la playa.

La secretaria indicó que además la agencia evalúa mecanismos de protección a otras playas que constituyan hábitat crítico para las tortugas marinas.

Reconocen labor voluntaria de los Grupos Tortugeros de PR

Durante la conferencia de prensa, la titular del DRNA reconoció lo que describió como “la titánica labor voluntaria de las cientos de personas que conforman los Grupos Tortugeros de Puerto Rico”.

Por varios meses, los voluntarios se encargan de monitorear las playas, proteger las amenazas, llevar las estadísticas censales, liberar los neonatos que requieran asistencia. A ello se suma, la formidable labor educativa que efectúan.

“Puerto Rico está en deuda con este comprometido grupo de ciudadanos—incluidos varios niños—que hacen lo indecible por proteger una especie en peligro de extinción como las tortugas marinas”, señaló Guerrero Pérez.

Temporada mixta a nivel isla

Por otra parte, el coordinador del Programa de Tortugas Marinas del DRNA, Carlos Diez, mencionó que a nivel isla el año 2015 culminó con un total de 1,874 nidos que comparado con los 1,386 del año 2013, reflejó un aumento de 488. (Los tinglares tienen un comportamiento bienal por lo que se comparan las estadísticas de cada dos años).

El biólogo marino explicó que la eclosión fue variable porque produjo un estimado aproximado de 77 mil neonatos de tinglar (mayor que la temporada del 2013, 67 mil crías), pero el por ciento de eclosión fue más bajo de lo normal (un promedio 53 por ciento, mientras que en las pasadas temporadas reflejaron un 63 por ciento). “Es posible que la sequía haya tenido un efecto en la producción de neonatos, ya que la humedad es importante durante el período de incubación”, señaló el experto.

DRNA recuerda prohibición existente sobre el trasiego de animales exóticos a la isla, como los camellos

Friday, February 21, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-recuerda-prohibicion-existente-sobre-el-trasiego-de-animales-exoticos-a-la-isla-como-los-camellos/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image50-300x169.jpg>

21 de febrero de 2014 — En momentos en que se discute el futuro de un camello que fue introducido a Puerto Rico sin los permisos requeridos por ley federal y estatal, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) recuerda a la ciudadanía que es ilegal la importación de animales exóticos a la isla. La posesión de especies exóticas en la Isla representa un grave problema para el país ya que resulta en impactos para los animales nativos como para la salud pública, la seguridad y los sectores de producción alimentaria. Entre las especies exóticas se encuentran los animales de pezuña, como es el camello. En estos momentos, tanto el DRNA como el Departamento de Agricultura federal (USDA) y Departamento de Agricultura estatal (DA) realizan esfuerzos conjuntos en vías de prohibir la importación y posesión de animales con pezuña por representar un riesgo para la salud de nuestros animales nativos, del ganado de importancia alimentaria, y muy importante, a la salud humana. Basado en información provista por el USDA y el DA, la introducción de los animales de pezuña, al no cumplir con la inspección requerida y reglamentación sanitaria estatal y federal, expone a nuestra especies nativas, sectores de la industria agropecuaria, animales domésticos y al ser humano a un posible brote de enfermedades infecto-contagiosas que afectaría negativamente nuestra seguridad sanitaria, económica y alimentaria. El dueño del camello en cuestión, Jorge Ferrer, no tenía los permisos mencionados al momento de introducirlo a Puerto Rico el 19 de septiembre de 2013 escondido dentro de un vagón de ganado vacuno. El mismo fue descubierto en una inspección del vagón por oficiales examinadores de Agricultura al llegar al área de puertos. Debido a que no tenía los permisos requeridos por el DRNA, la agencia procedió a incautar el animal y multar a su dueño por la suma de \$5,000 acorde con la Nueva Ley de Vida Silvestre (Ley 241 de 1999). La gestión de solicitar el permiso de importar y poseer el animal fue radicada tres meses más tarde por su hija, Xiomara Ferrer, el 24 de diciembre de 2013. Como parte del proceso de revisión ante oficiales examinadores del DRNA, se concluyó que Ferrer debe pagar la multa para que se le expida el permiso de posesión del camello y se le devuelva; esto luego de finalmente haber presentado los documentos requeridos por ley federal y estatal. Actualmente el camello se encuentra en excelentes condiciones bajo el cuidado experto del personal del Zoológico de Mayagüez.

DRNA refuerza plan de reforestación de cuencas y exhorta a continuar medidas de ahorro

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-refuerza-plan-de-reforestacion-de-cuencas-y-exhorta-a-continuar-medidas-de->

[ahorro/](#)

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/IMG_3250.jpg

A raíz del evento de lluvias que estabilizó los niveles de varios embalses severamente afectados por la sequía, la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, instó a continuar con las medidas de ahorro del consumo de agua e informó que se reforzará la reforestación en las cuencas hidrográficas y otras acciones medulares.

Guerrero Pérez explicó que en el caso de Carraízo y La Plata se logró llevar a sus niveles máximos de almacenamiento, pero los embalses de Toa Vaca, Cidra, Carite y Patillas todavía no alcanzan ese punto e igualmente, la agencia también monitorea el comportamiento de los acuíferos del sur.

“No podemos bajo ninguna circunstancia entender que podemos liberalizar nuestro comportamiento en el consumo del agua. La sequía es un fenómeno de larga duración que, los científicos estiman, puede registrarse cada vez con mayor frecuencia y magnitud como parte de los efectos de los cambios climáticos”, puntualizó la planificadora.

Varias personas participan en una actividad de reforestación cerca del río Grande de Manatí, a la altura de Barceloneta.

Mencionó que la ejecución del Plan de Reforestación de las Cuencas Hidrográficas del DRNA se reanudó en septiembre cuando se comenzó a experimentar un poco de lluvia y que este mes, se intensificará tras la mejoría en los suelos para lograr el éxito en la siembra. Previo a ello, el plan se detuvo unos meses cuando se intensificó la sequía para evitar perder los árboles y garantizar que las siembras sean exitosas.

Durante el mes de septiembre se reforestó en el río Culebrinas, río Guatemala, río Toro Negro, lago Toa Vaca, río Guajataca, río Grande de Manatí y embalse La Plata. En octubre se realizaron dos siembras adicionales en el río Culebrinas, y una en el río Guajataca y el río Grande de Manatí. También en ese mes se sembraron árboles en el río Coabey.

La reforestación está dirigida a todas las cuencas hidrográficas con énfasis en las del río Grande de Loíza (que nutre a la represa Carraízo) y el río La Plata. Las regiones operacionales del DRNA realizarán siembras mensuales de mayor impacto con árboles y plantas germinados en los viveros de la agencia. Los biólogos recomiendan cuáles son los terrenos más propicios para las siembras a lo largo de las cuencas.

El DRNA, en conjunto con el resto de los componentes del Comité de Sequía, también evalúa otras medidas que ayuden a minimizar el impacto de las sequías.

La funcionaria indicó que el DRNA continúa evaluando el comportamiento de los acuíferos con las lluvias registradas y sobre cómo se manifiesta la sequía en los municipios, ya que hay que esperar a que bajen los flujos de los ríos. Instó a esperar los nuevos datos del monitor de sequía este jueves, como todas las semanas, y a utilizar la nueva herramienta para conocer la condición semanal de los acuíferos. La herramienta está disponible en la página de Internet de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

Adjunto el enlace con las condiciones actuales del acuífero:

<http://www.acueductospr.com/PLANDERACIONAMIENTO/sur.html>

27 de octubre de 2015

DRNA reporta el primer nido de tinglar en la playa de Isla Verde

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-reporta-el-primer-nido-de-tinglar-en-la-playa-de-isla-verde/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image55-e1431801093372-300x225.jpg>

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, informó que esta madrugada se reportó el primer nido de tinglar de este año, en la playa de Isla Verde, en Carolina. El tinglar depositó cerca de un centenar de huevos a las 3:00 de la madrugada en el área que queda frente a las canchas de volibol del balneario. Agentes de la Policía estatal dieron la voz de la alerta al personal del DRNA, quienes junto a la Coalición Tortuguera de Isla Verde y la colaboración del Municipio de Carolina, relocalizaron el nido. La titular explicó que el área original donde ocurrió la anidación tiene un problema de erosión que amenazaba los huevos, por lo que el nido fue relocalizado al área de la Reserva Marina de Isla verde, que es cerca y más seguro. El nido, que fue marcado y protegido, estará custodiado por tres grupos de voluntarios que laboran con el DRNA y que conforman la Coalición Tortuguera de Isla Verde: Playas pa'l Pueblo, Tinglar Verde y Arrecifes de Isla Verde. “El año pasado se reportaron 2,013 nidos de tinglar, una cifra que superó por casi 600 nidos la del año 2013. El deseo de todos los que trabajamos en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y todos los voluntarios que trabajan mano a mano con la agencia protegiendo y custodiando esta especie en peligro de extinción, es que alcancemos una cifra igual o mayor a la del año 2014”, manifestó Guerrero Pérez. Por su parte, el coordinador del Programa de Tortugas Marinas del DRNA, Carlos Diez, precisó que aunque este nido ocurre temprano dentro de la temporada de anidación, los meses con mayor actividad de anidamiento del tinglar son entre abril y junio. En Estados Unidos, el estado de Florida reportó la primera anidación de tinglar el pasado 13 de febrero. La Ley 241, conocida como la nueva Ley estatal de Vida Silvestre, y la Ley federal de Especies en Peligro de Extinción prohíben matar, dañar, molestar, atrapar, comprar o vender una tortuga o sus huevos. Quebrantar estas leyes conlleva multas de hasta \$50,000 dólares y/o cárcel.

DRNA reporta segunda mortandad de peces en embalse La Plata

Sunday, August 24, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-reporta-segunda-mortandad-de-peces-en-embalse-la-plata/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/65-2014-011-300x180.jpg>

La causa es la falta de oxigenación domingo, 24 agosto de 2014 (Toa Alta) — El Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata en Toa Alta, estará cerrado por tiempo indefinido debido a una segunda mortandad masiva de miles de peces registrada luego de las fuertes lluvias este fin de semana. La oficial de Manejo del Refugio del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Marinelly Valentín, indicó que murieron miles de sardinas y cientos de otros peces como el diablillo rojo (red devil). Preciso que los peces están dispersos a través de todo el embalse y que este episodio de mortandad es de mayor magnitud al anterior cuando pasó la tormenta Bertha. La mortandad fue causada por la reducción en el nivel de oxígeno disuelto disponible en el agua. Previo a la tormenta, el embalse La plata tenía bajos niveles de agua y oxígeno. La mezcla de gran cantidad de agua y oxígeno que entró al embalse con la que estaba disponible crea momentáneamente una columna con muy poco oxígeno que provoca la muerte de los seres vivientes que quedan atrapados en esa área. Valentín considera que esta mortandad no fue causada por vertidos de contaminantes durante la onda tropical que transcurrió por Puerto Rico durante el viernes y el sábado; porque de haber sido el caso, habría una mortandad general en todas las especies. “La experiencia me dice que las sardinas son las primeras en morir cuando se reducen los niveles de oxígeno disuelto en el embalse”, indicó Valentín. La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, expresó que “en estos momentos personal del Departamento y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados están efectuando un recorrido por el embalse para evaluar los daños e iniciar la toma de datos que culminará en el día de mañana para así tener un panorama claro de lo ocurrido durante el evento de lluvias de este fin de semana. El área de pesca recreativa, incluyendo la rampa, del Refugio de Vida Silvestre del Embalse La Plata tuvo que ser cerrada al público desde la mañana del domingo para llevar a cabo los procesos de evaluación, monitoreo y manejo ecológico, al igual que la limpieza y recogido de peces muertos”. La Titular hizo un llamado a la ciudadanía a que no consuman estos peces muertos porque pese a que la razón de muerte fue la falta de oxígeno disuelto, éstos se descomponen rápidamente y pueden representar un riesgo a la salud de sus consumidores. Las especies de peces que habitan en este embalse están adaptadas a vivir en agua dulce y sirven de indicadores de las condiciones de agua de nuestros embalses. De esta forma, la biología sirve de aliada en el manejo de la calidad del agua de las tomas de aguas de la AAA. Por esta razón, los oficiales de manejo de las áreas naturales están en constante comunicación y trabajan colaborativamente con el personal técnico que administra las tomas de agua en los embalses de la AAA. La situación fue comunicada a la AAA para que tomen las medidas de manejo que correspondan en las tomas de agua y se asegure la potabilidad de los abastos de agua. Para reportar cualquier situación que afecte los recursos naturales, la ciudadanía puede llamar al 787-724-5700.

DRNA rescata manatí recién nacido separado de su madre en playa de Aguadilla

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-rescata-manati-recien-nacido-separado-de-su-madre-en-playa-de-aguadilla/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-91-300x225.jpg>

Personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) rescató esta tarde un manatí recién nacido que se encontraba sin su madre en la playa Shaks en Aguadilla.

El Cuerpo de Vigilantes del DRNA se trasladó a esa playa luego de recibir una llamada cerca del mediodía que alertaba sobre un manatí solo nadando en esas aguas, informó la secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez.

Manatí recién nacido

“Los vigilantes y las biólogas de la agencia dieron tiempo para que apareciera la madre pero pasadas tres horas y en vista de que la criatura necesitaría protección y ser alimentado, entraron al agua para rescatarlo”, explicó Guerrero Pérez.

El manatí es un macho de pocas horas de nacido. Tenía parte del cordón umbilical en su cuerpo. Pesa 57 libras. No presentaba heridas aunque tiene un rasguño en la cabeza que se presume pudo ser ocasionado con las rocas en la playa.

Por tratarse de un recién nacido, el manatí requiere de mayores cuidados, especialmente al momento de ser alimentado con leche. El mamífero marino fue transportado hasta Arecibo donde personal del Centro de Conservación de Manatíes de Puerto Rico de la Universidad Interamericana lo recibió para llevarlo a las piscinas de rehabilitación en el Recinto de Bayamón.

“Se nos presentó un neonato de manatí macho nacido esta mañana que pesó 57 libras. Tenemos evidencia en vídeo de su nacimiento, luego el animal aparece solo en la tarde. Al faltar la mamá, los tuvimos que traer al Centro. Se ve bastante de bien de salud, aunque son casos muy difíciles y muestra una malformación congénita en la aleta derecha”, expresó el profesor Antonio Mignucci Giannoni.

Dijo que “los últimos rescates presentan problemas relacionados con entrecruzamiento y que estos hallazgos son preocupantes porque revelan que se están aumentando todos los esfuerzos por la protección a la especie, todavía estos animales están peleando genéticamente por sobrevivir”.

Actualmente, el bebé manatí se encuentra en posición de resguardo y el personal del Centro comenzó alimentarlo en turnos rotativos cada tres horas y exámenes diarios. Su estado de salud es analizado por el veterinario Antonio Vélez Rivera.

La secretaria exhorta a que cualquiera que tenga información que pueda ayudar a encontrar la madre de la criatura o a esclarecer que pudo haber ocurrido, llame al 787-724-5700 o al 787-230-5550.

DRNA respalda reglamentación de las bolsas plásticas

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-respalda-reglamentacion-de-las-bolsas-plasticas/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Foto-bolsas-plasticas-y-medusas.jpg>

La reglamentación de las bolsas plásticas en los comercios es un paso de avanzada que colocaría a Puerto

Rico al nivel de otros países que, preocupados por el medioambiente y los costos de su disposición, procuran reducir o eliminar este producto cuyo promedio de degradación es de unos 500 años, expresó la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez.

La titular mencionó que países como Italia, Dinamarca, Francia, China y Ruanda, así como el archipiélago ecuatoriano de Galápagos, y regiones del Reino Unido, como Escocia, Gales, Irlanda del Norte e Inglaterra, las bolsas han sido reglamentadas. Señaló, que ese esfuerzo de vanguardia también se logró en Estados Unidos en los estados de California y Hawaii.

“Las bolsas plásticas que llegan o se tiran al mar representan una amenaza para la vida marina; cubren los arrecifes de coral y los matan. También, provocan la muerte de especies como las ballenas, aves y las tortugas marinas como el tinglar y el peje blanco, ambas incluidas en la Lista de especies en peligro de extinción, que las ingieren al confundirlas con medusas”, Guerrero Pérez.

El DRNA, junto a agencias federales y organizaciones no gubernamentales, lleva a cabo esfuerzos por proteger las especies en peligro de extinción, a través de diferentes programas y oficinas como el programa que coordina el Grupo de Tortugueros de Puerto Rico, cuyos biólogos y voluntarios están comprometidos con salvar las poblaciones del tinglar, el Carey y el peje blanco. Además, la agencia administra el Programa de Rescate de Mamíferos Marinos, que rescata especies varadas, en ocasiones, por haber ingerido bolsas plásticas. También, el DRNA, lidera esfuerzos por restaurar los arrecifes de coral que son el hábitat de especies importantes para nuestro consumo, la pesca en general y la economía. La reducción de las bolsas plásticas ayudaría a lograr mejores resultados en estas iniciativas.

28 de octubre de 2015

DRNA rinde homenaje a la importante labor del Cuerpo de Vigilantes en su semana

Monday, October 27, 2014

<http://drna.pr.gov/drna-rinde-homenaje-a-la-importante-labor-del-cuerpo-de-vigilantes-en-su-semana/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image36-300x225.jpg>

Vigilantes reciben vehículos y equipo que les permitirá cumplir con las metas de trabajo lunes, 27 de octubre de 2014 (San Juan) — El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) celebró la semana del Cuerpo de Vigilantes con la entrega de un total de 10 vehículos de patrullaje y campo traviesa, equipo nuevo de seguridad, así como con adiestramientos que ayudan a reforzar las áreas de trabajo. La secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez, entregó siete vehículos de patrullaje y tres de campo traviesa que fueron adquiridos a un costo mínimo y en excelentes condiciones a través del Departamento de Justicia. Los vehículos fueron asignados a las regiones de Arecibo, Ponce, Guayama, San Juan y la Reserva Natural de Isla de Mona. Como parte del equipo nuevo, la titular entregó cascos y linternas. Durante la semana se ofrecieron charlas educativas de temas como: la Ley de Menores; una actualización de diferentes estatutos y la forma de proceder durante intervenciones con menores de edad

en embarcaciones y vehículos de campo traviesa. Expertos adiestraron además acerca de la identificación de humedales y el trabajo en colaboración con el Cuerpo de Ingenieros. Otra de las actividades fue la de reconocimiento a los vigilantes destacados por su labor durante el año. El DRNA rindió homenaje póstumo al exsargento Luis Román Delgado, quien laboró durante 16 años en el Cuerpo de Vigilantes. El alto oficial, quien estaba asignado a la Unidad Terrestre de Arecibo, murió a los 44 años. Durante la actividad de clausura, los vigilantes sembraron un árbol nativo en memoria de Román Delgado, en el Bosque de Cambalache en Arecibo. “En nuestra misión de custodiar los recursos naturales, el Cuerpo de Vigilantes tiene la importante responsabilidad de velar que las leyes y reglamentos estatales y federales se implementen. Por ello, es necesario que nuestros vigilantes estén informados sobre los nuevos procedimientos en ley y que cuenten con el equipo para poder actuar en las situaciones y querellas que atienden diariamente tanto en mar como en tierra”, expresó Guerrero Pérez. El Cuerpo de Vigilantes realizó cerca de cuatro mil intervenciones y operativos en lo que va del año en curso, efectuó intervenciones en 2,473 vertederos clandestinos y ocupó una veintena de trasmallos colocados de forma ilegal. Además, ofreció 327 charlas educativas y 198 exhibiciones alrededor de toda la isla. Los vigilantes también colaboran con agencias estatales y federales en el rescate de naufragos y de inmigrantes que llegan a isla de Mona, así como a las reservas y refugios del DRNA. Asimismo, capturan especies exóticas que amenazan la flora, fauna y la vida humana. El Cuerpo de Vigilantes opera desde una oficina central y siete regiones localizadas en San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao. Para reportar situaciones que afecten los recursos naturales, las personas pueden llamar los siete días a la semana al 787-724-5700 y 721-1125.

DRNA se une a la celebración de la semana de los polinizadores

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-se-une-a-la-celebracion-de-la-semana-de-los-polinizadores/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/copy2_of_copy_of_IMG_1101-300x225.jpg

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) se unió a la Fundación Luis Muñoz Marín y a la Organización Pro Ambiente Saludable (OPAS) en la celebración de la Semana de los Polinizadores, cuya función en la naturaleza es de incalculable valor para la vida humana, nuestra cobertura forestal, seguridad alimentaria, economía y sustentabilidad.

Escultura viva de la abeja en la Fundación Luis Muñoz Marín

“La escultura viva ‘La abeja’, ubicada en la Fundación Luis Muñoz Marín, es símbolo de todos los polinizadores que ante los retos que nos impone el cambio climático, tal como la sequía que vive el país en estos momentos, deben adaptarse y nosotros debemos también adaptarnos y cambiar nuestros estilos de vida, si es que queremos seguir disfrutando de todos los beneficios que nos ofrecen las plantas, los árboles, nuestros bosques y nuestras cosechas agrícolas que son polinizados todos los días”, expresó la secretaria del DRNA, Carmen Guerrero Pérez.

DRNA se une al mensaje de no más violencia contra la mujer

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-se-une-al-mensaje-de-no-mas-violencia-contra-la-mujer/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/causa_muerte_portada-300x136.jpg

La violencia contra las féminas de todas las edades es un importante tema de derechos humanos que nos atañe a todos y todas. Con la convicción de que los seres humanos pueden cambiar patrones de conducta y encaminar acciones de paz, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) se une hoy al mensaje de No Más Violencia contra la Mujer, informó la secretaria Carmen Guerrero Pérez. El contacto con la naturaleza permite a los seres humanos percibir la paz, sanar procesos y aprender el valor de toda vida, resaltó la titular, al tiempo que hizo un llamado a descartar la violencia en el diario vivir. “La violencia contra las féminas de todas las edades es un importante tema de derechos humanos que nos atañe a todos y todas por el daño o sufrimiento físico, emocional y psicológico que crea. Para nosotros en la agencia es importante velar que las 241 mujeres que forman parte de nuestra fuerza laboral, le sean protegidos sus derechos y se respete su valía como seres humanos”. La conmemoración del Día Internacional de No Más Violencia Contra la Mujer tiene su origen en el año 1994, cuando la Organización de Naciones Unidas aprobó en asamblea la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y en 1999, el país de República Dominicana propuso declarar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propuesta que contó con el respaldo de 60 naciones, enmarcado en el asesinato de las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María). En Puerto Rico, la lucha por los derechos de la mujer tiene una larga trayectoria y se han obtenido pasos muy significativos, pero es necesario continuar educando para que todas las relaciones se desarrollen desde el reconocimiento de la igualdad, del respeto a la dignidad humana y desde una cultura de paz. Ese es el camino para erradicar totalmente ese mal social, sostuvo la funcionaria.

DRNA y Corredor del Yaguazo firman acuerdo de colaboración en beneficio de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en Cataño

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-y-corredor-del-yaguazo-firman-acuerdo-de-colaboracion-en-beneficio-de-la-reserva-natural-de-la-cienaga-las-cucharillas-en-catano/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-13-300x169.jpg>

La ciénaga es considerada uno de los espacios naturales más grandes del área metropolitana y baluarte ecológico del Estuario de la Bahía de San Juan

La secretaria del Departamento de Recursos y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, y el

presidente del Corredor del Yaguazo, Inc., Pedro Carrión Huertas, firmaron un acuerdo de colaboración en el manejo y protección de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas, en Cataño, considerada como uno de los humedales de mayor extensión del área metropolitana y baluarte ecológico del Estuario de la Bahía de San Juan.

Mediante el acuerdo, el DRNA podrá proveer apoyo a la organización comunitaria en la implantación de actividades educativas, investigaciones científicas, proyectos de mantenimiento, conservación, restauración y reforestación de la Ciénaga Las Cucharillas. Además, el DRNA y el Corredor del Yaguazo trabajarán juntos en diseñar un plan de seguridad y de manejo de los desperdicios sólidos, tomando en consideración el reciclaje.

La Ciénaga Las Cucharillas es vital para el municipio de Cataño y sus residentes debido a que funciona como una zona de amortiguamiento que filtra el agua de escorrentía de las zonas industriales de ese municipio y evita que las inundaciones causen daños graves a las viviendas y los negocios. Sin embargo, este sistema de humedal se ve amenazado por la contaminación que provocan las acciones humanas.

La diversidad de aves acuáticas que habitan esta reserva natural la posicionan con el mayor número en todo el Estuario de la Bahía de San Juan. Además, es uno de los pocos hábitats donde se encuentra la yaguaza o chiriría (*Dendrocygna arborea*), un ave endémica de la región de las indias occidentales en estado vulnerable. Otras aves amenazadas que se pueden observar son la mariquita de Puerto Rico y el falcón peregrino. Conforman también la belleza de ese paisaje: el pato Chorizo, la tigua, el gallinazo nativo, el gallito amarillo, el pato silbón, el pato quijada colorada y el pato dominico.

La ciénaga tiene un bosque con árboles de mangle y otra vegetación característica del ecosistema de humedal, que se adapta a terrenos inundables por agua salada o salobre.

La Ciénaga Las Cucharillas ubica en Cataño y se extiende a través de 1,272 cuerdas entre los municipios de Cataño, Guaynabo, Toa Baja y Bayamón.

“Me complace establecer un acuerdo de colaboración con esta una organización comunitaria dedicada a promover la conservación de la Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas y a enaltecer el amor por los recursos naturales fomentando la educación y la investigación ambiental. El Corredor del Yaguazo ha estado haciendo un importante trabajo en la comunidad Juana Matos y este acuerdo oficializa y reconoce esa gestión comunitaria”, manifestó Guerrero Pérez.

Por su parte, Carrión Huertas, expresó “por casi 30 años los integrantes del Corredor del Yaguazo nos hemos preocupado por la protección y el desarrollo de los recursos naturales de nuestro Puerto Rico. La responsabilidad de cuidar los recursos naturales es de todos los seres humanos. Por tal razón, promovemos la educación ambiental y el uso de la tecnología para las personas de todas las edades y sectores. Creemos que los espacios naturales deben ser accesibles para todo el público, por eso hemos invitado a los atletas de las olimpiadas especiales para que hoy celebren con nosotros”.

Martes, 1ro. de septiembre de 2015.

DRNA y Municipio de Barceloneta se unen en proyecto de reforestación en el Río Grande de Barceloneta

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-y-municipio-de-barceloneta-se-unen-en-proyecto-de-reforestacion-en-el-rio-grande-de-barceloneta/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/bigstock-environmental-activist-showing-851721563-300x200.jpg>

Niños y jóvenes de diferentes escuelas del municipio participaron y sembraron 100 árboles para comenzar a darle nueva vida al Bosque del Río Grande en Barceloneta, en celebración del comienzo del Mes del Planeta Tierra. Como parte de un esfuerzo en la protección y la conservación de los recursos naturales de Puerto Rico y en celebración del comienzo del Mes del Planeta Tierra, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y el Municipio de Barceloneta llevaron a cabo el pasado 12 de abril de 2013 un proyecto de reforestación a orillas del Río Grande de Manatí. Este proyecto se realizó con el fin de expandir las áreas verdes cercanas al casco urbano, y como mecanismo para llevar un mensaje de conservación y educación a la ciudadanía. Durante la actividad, niños y jóvenes de diferentes escuelas del municipio participaron y sembraron 100 árboles para comenzar a darle nueva vida al Bosque del Río Grande en Barceloneta. Además, se llevó a cabo una feria ambiental donde participaron agencias estatales y federales concernientes al tema del medio ambiente. La primera ejecutiva municipal, Wanda Soler, explicó que el lugar contará con una vereda interpretativa donde las personas podrán caminar y ejercitarse al aire libre, a la vez que conocen más de cerca los árboles sembrados como parte de esta iniciativa del gobierno municipal en unión al DRNA y miembros de la comunidad. La actividad contó con la participación de la Hon. Carmen R. Guerrero Pérez, Secretaria del DRNA, el Hon. David Bernier, Secretario de Estado, y la Hon. Wanda Soler, Alcaldesa del Municipio de Barceloneta.

DRNA y OGPE paralizan obras en balneario Los Tubos de Manatí

Wednesday, January 07, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-y-ogpe-paralizan-obras-en-balneario-los-tubos-de-manati/>

Miércoles, 7 de enero de 2015 — La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, y el director ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), Alberto Lastra Power?, emitieron órdenes temporeras de cese y desista a la construcción en el Balneario Los Tubos, en Manatí, por aparente incumplimiento de leyes, reglamentos y planes aplicables a la zona, que es parte de una reserva natural. La Titular del DRNA explicó que la construcción puede estar en violación de cuatro estatutos, reglamentos y planes especiales. Dijo que las obras incumplen con las disposiciones del Plan y Reglamento Especial para la Cuenca Hidrográfica de la Laguna Tortuguero de la Junta de Planificación del 28 de octubre de 2000 para los terrenos que comprenden la Reserva Natural

Laguna Tortuguero (que incluyen los terrenos del Balneario de Los Tubos). Igualmente, la edificación incumple los alcances de la Ley para la Protección, Conservación y Manejo de los Arrecifes de Coral en Puerto Rico (Ley 147 del 15 de julio de 1999); la Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Cársica de Puerto Rico (Ley 292 de 1999); y el Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC) del 4 de julio de 2014 para las Áreas de Planificación Especial Restringidas del Carso (APE-RC) (que incluyen los terrenos del Balneario de Los Tubos). “Luego de una evaluación exhaustiva, emito esta orden al amparo de estas leyes, planes y reglamentos, al igual que la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, según enmendada (Ley 161 de del 1 de diciembre de 2009)”, declaró la planificadora. Por su parte, Lastra informó que la OGPe también emitió una orden para paralizar la obra, hasta que se cumpla con todos los requisitos que requiere la ley. “No vamos a permitir que se realicen obras que no cumplan con los documentos requeridos. Si bien es cierto que las obras y construcciones son parte del desarrollo económico en nuestro país, estas tienen que cumplir con las leyes y la conservación del ambiente debe ser parte integral de este desarrollo”. Guerra Pérez señaló que el DRNA interesa conocer si al momento de solicitar y obtener un exclusión categórica ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), el proponente (Municipio de Manatí) informó en su solicitud que el proyecto se encontraba dentro de los límites de una reserva natural y que justo al norte, del área del balneario se encuentra uno de los sistemas de arrecifes de coral más importantes de la costa norte con especies en peligro de extinción como el *Acropora palmata* o cuerno de alce y el *Acropora cervicornis* o cuerno de ciervo. Las comunidades además han reportado que en el área hay cinco especies de corales en la lista federal de especies amenazadas, así como tortugas marinas en peligro de extinción. El proyecto aparentemente no contó con la aprobación de una Declaración de Impacto Ambiental como requiere la Ley de Arrecifes de Coral de Puerto Rico. Además, tampoco cuenta con una autorización de la Secretaria del DRNA al amparo del Plan y el Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso (PRAPEC). Afirmó que tras la orden, el DRNA comienza un proceso administrativo en la que la parte querellada y el ministerio público presentan evidencia ante un oficial examinador que al final del proceso, rinde un informe del caso. El informe presentará recomendaciones a la Titular del DRNA, quien decide las acciones concluyentes y la parte querella tiene la potestad de ir a Tribunal de Apelaciones si no está conforme con alguna determinación del DRNA. Para reportar situaciones que atenten contra los recursos naturales, las personas pueden llamar al Cuerpo de Vigilantes al 787-724-5700.

DRNA, NRCS y USFWS firman importante acuerdo para impulso de cultivos bajo sombra y restaurar bosques y pastos

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/drna-nrcs-y-usfws-firman-importante-acuerdo-para-impulso-de-cultivos-bajo-sombra-y-restaurar-bosques-y-pastos/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Foto-acuerdo-siembras-DRNA-NRCS-y-USFWS.jpg>

Se promueve mediante el acuerdo restaurar los hábitats y ayudar a minimizar la erosión y sedimentación que afecta a los cuerpos de agua

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero

Pérez; la directora del Servicio federal de Conservación de Recursos (NRCS) de Agricultura federal (USDA), Ann Mills, el director del NRCS en la División del Caribe, Edwin Almodóvar, y el director del Servicios Ecológicos de la Región del Caribe del Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), Edwin Muñiz, firmaron un acuerdo para fomentar la práctica de cultivos bajo sombra como medida indispensable para proteger a los cuerpos de agua.

El propósito del acuerdo de entendimiento (MOU) es estrechar lazos de colaboración a fin de coordinar esfuerzos para proveer asistencia a propietarios de fincas a fin de mejorar su productividad, la diversidad y salud de los sembradíos, bosques y pastos.

Las tres agencias se comprometen a desarrollar e implantar estrategias de producción y proveer las plantas y materiales para que se logre restaurar y enriquecer los hábitats.

“Este acuerdo que permite restaurar hábitat deforestados es medular en el contexto de una de las sequías más intensas que ha estado experimentado el país, ya que promueve la práctica siembras que ayuden a minimizar la erosión y sedimentación que tanto afecta a los cuerpos de agua interiores como quebradas, ríos y embalses, pero además a nuestros sistemas de arrecifes coralinos y toda la costa”, declaró la titular del DRNA.

El acuerdo fue firmado hoy durante la Trigésima Cuarta (34ta.) Reunión del Grupo de Trabajo de Arrecifes de Coral de Estados Unidos para el Área del Caribe (US Coral Task Reef Force) en la que Puerto Rico es la sede.

El DRNA facilitará la participación de los dueños de fincas en programas de siembra de bosques y les ayudará a acceder a asistencia financiera del USFWS. Asimismo, se entregará un plan de producción de plantas y árboles, así como los materiales de producción incluirán la germinación de árboles nativos para lograr diversidad en los hábitats a fin de ayudar a la vida silvestre. Además, los viveros de la agencia propagarán especies que sean de un material vegetativo típico del lugar de los sembradíos y las plantas tendrán al menos 1.5 pies antes de ser distribuidas. Según el acuerdo, se evaluará la posibilidad de germinar otras especies de semillas de árboles para cultivos de café bajo sombra, entre otras disposiciones.

Las partes establecen en el acuerdo que el DRNA es responsable por facilitar un plan de manejo comprensivo de los bosques y las áreas naturales protegidas y que es el mayor productor de plantas en Puerto Rico. Mientras, el NRCS es una fuente interdisciplinaria de expertos en agricultura forestal y conservación de recursos, así como de financiamiento y asistencia técnica. El USFWS por su parte tiene jurisdicción y provee peritaje, técnicos, asistencia económica en la conservación, protección, restauración y el manejo de especies y hábitats, así como hace cumplir varias leyes y programas.

1 de noviembre de 2015

Día Nacional del Estuario

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/dia-nacional-del-estuario/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image43-188x300.jpg>

Ven a celebrar con nosotros el Día Nacional del Estuario este próximo sábado, 27 de septiembre de 9 a.m. a 2 p.m. Habrá charlas, caminatas guiadas, exhibiciones, manualidades y más. Ven y aprende sobre el estuario y disfruta en familia.

Eclosiona nido de tinglar en Condado

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/eclosiona-nido-de-tinglar-en-condado/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/nido-de-tinglar2-300x169.jpg>

Grupo de voluntarios certificado por el DRNA, Siete Quillas, asiste a las 65 tortugas marinas que salieron del nido ubicado en Condado.

Entre la vida y la muerte manatí rescatado en Río Grande

Monday, October 27, 2014

<http://drna.pr.gov/entre-la-vida-y-la-muerte-manati-rescatado-en-rio-grande/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image34-225x300.jpg>

Lunes, 27 de octubre de 2014 – Un manatí, que biólogos del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y del Centro de Conservación de Manatíes de la Universidad Interamericana, rescataron el domingo en una playa de Río Grande, se debate entre la vida y la muerte. El manatí se encontraba varado cerca del hotel Bahía Beach Resort, específicamente a 400 metros al oeste del río Espíritu Santo. El manatí es un juvenil de unos cinco años. Pesa 500 libras y mide unos 7 pies de largo. Tiene seis puntos de lesiones incluyendo dislocación en la aleta pectoral izquierda. También, presenta problemas de flotabilidad, dificultad al respirar y pequeños episodios de temblores faciales. El cuadro clínico apunta a que recibió un impacto con una embarcación. El mamífero marino se encuentra en estado crítico. Se encontró sangrado en la orina, por lo que se entiende que el impacto afectó negativamente sus riñones. Como parte del tratamiento que el manatí recibe en el Centro de Conservación de Manatíes, que dirige el doctor Antonio Mignucci, el veterinario Antonio Rivera le suministra antiinflamatorios y suero de electrolitos.

Esfuerzo multisectorial para atender situación de emergencia en

Laguna Bioluminiscente en Fajardo

Tuesday, August 18, 2015

<http://drna.pr.gov/esfuerzo-multisectorial-para-atender-situacion-de-emergencia-en-laguna-bioluminiscente-en-fajardo/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image-311-300x225.jpg>

Personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y de la entidad Para la Naturaleza atienden la situación de emergencia de mortandad masiva de peces y acumulación excesiva de sargazo reportada en la laguna Grande, reconocida internacionalmente por su bioluminiscencia y sensibilidad ecológica.

La secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez, informó que técnicos de la agencia comenzaron los esfuerzos para sacar el sargazo acumulado en el canal acuático que da acceso a la laguna bioluminiscente. Igualmente, se remueven los peces muertos que se acumularon en la orilla del cuerpo de agua en el área conocida como el Paso de los Pescadores, una servidumbre que da acceso desde la playa Seven Seas.

La titular explicó que el trabajo se hace de forma manual y con un rastrillo debido a que no se puede llevar maquinaria al área por el alto grado de sensibilidad ecológica del lugar y porque ese tipo de equipo pesado correría el riesgo de hundirse. Mientras, el oficial de manejo de la Reserva Natural de Humacao, Manuel Corbet, realiza hoy muestreos de calidad de agua. Grandes cantidades de sargazo han llegado a las costas de Puerto Rico e islas del Caribe. Ayer, el DRNA junto al municipio de Fajardo removió el sargazo que se concentró en Las Croabas, Fajardo.

“Hemos encontrado una mezcla de yerbas marinas siringodium con algas de sargazo y otras algas de mar. Estamos trabajando de forma intensa para resolver esta situación como la emergencia que es, no solo por la importancia ecológica, sino por el gran motor turístico y económico que representa para Fajardo y Puerto Rico”, expresó Guerrero Pérez.

Bureles, morena, balajú, camarones, sábalos y pez globo son algunas de las especies de peces muertos.

Por su parte, el presidente de la JCA, Weldin F. Ortiz Franco, señaló que personal especializado del Área de Emergencias Ambientales acudió a la laguna bioluminiscente para investigar si posibles fuentes de contaminación pudieran estar vinculadas a la reciente mortandad de los peces en la laguna.

“En un informe preliminar no se encontró nada visible que determine que exista algún químico ó sustancia como aceite o combustible, que ocasionara la muerte de los peces. Tampoco se halló descargas ilegales que fueran provenientes de algún negocio privado o tubería de aguas usadas que estuvieran descargando en el cuerpo de agua. No obstante, personal del Programa de Calidad de Agua de la agencia estará realizando un muestreo para verificar los siguientes parámetros físico como pH, oxígeno disuelto, temperatura y conductividad”, indicó Ortiz Franco.

Mientras, el presidente de Para la Naturaleza, el licenciado Fernando Lloveras San Miguel, señaló

“detectamos esta situación y activamos a las entidades gubernamentales pertinentes para investigar. Continuamos colaborando con dichas agencias, monitoreando las aguas de la laguna Grande en la Reserva Natural Cabezas de San Juan y notificaremos cualquier cambio a las autoridades pertinentes”, comentó el Lcdo. Fernando Lloveras San Miguel presidente de Para la Naturaleza. Se exhorta a la ciudadanía a reportar cualquier situación que pueda afectar la calidad de los cuerpos de agua llamando al 3-1-1. Martes, 18 de agosto de 2015.

Estudiantes de escuela de derecho de la upr contarán con práctica legal en drna

Wednesday, November 06, 2013

<http://drna.pr.gov/estudiantes-de-escuela-de-derecho-de-la-upr-contaran-con-practica-legal-en-drna/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image311-300x200.jpg>

(6 de noviembre de 2013)- Con el firme propósito de brindarle a los estudiantes de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR) un espacio de práctica laboral, desarrollo profesional y enriquecimiento personal, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), a través de su Secretaria, Carmen R. Guerrero Pérez suscribió un acuerdo de colaboración con la mencionada institución educativa. Mediante este acuerdo los estudiantes de derecho podrán realizar prácticas en diversas áreas del DRNA, beneficiándose de obtener conocimiento legal en las áreas de Derecho Constitucional, Derecho Ambiental, Derecho Reales, Derecho Administrativo, y Obligaciones y Contratos. Para Guerrero Pérez, la colaboración con la Escuela de Derecho de la UPR es de gran valor para el Departamento que dirige toda vez que mientras el estado se nutre de las aportaciones de los estudiantes también aporta al desarrollo profesional y personal de cada uno de los participantes. ‘Ciertamente este espacio le brinda una oportunidad a estos estudiantes para adquirir experiencia y de igual forma demuestra el interés de cada uno de ellos en aportar al desarrollo de nuestro País laborando desde una agencia de gobierno.’ La Secretaria explicó que al presente tres estudiantes de Derecho de la UPR laboran de manera voluntaria en el DRNA. Con la firma de los acuerdos de colaboración, se le brinda la oportunidad a un sinnúmero de alumnos de participar del proyecto que contará como crédito a partir de enero de 2014, sin limitación del recibo de estudiantes que quieran realizar prácticas profesionales voluntariamente. Por su parte, Vivian I. Neptune Rivera, Decana de la institución académica, afirmó que esta alianza solidifica las muchas aportaciones que profesores como Luis E. Rodríguez, ex-secretario del DRNA y Catedrático en la Escuela de Derecho, Pedro Saadé Llórens, Érika Fontánez Torres y un gran número de estudiantes han realizado al desarrollo del tema ambiental durante décadas. ‘Para nosotros es fundamental fomentar el compromiso de nuestros estudiantes con el progreso de nuestra sociedad realizando un balance con la protección del medio ambiente, mientras desarrollan destrezas prácticas y conocimiento sustantivo sobre el funcionamiento de las agencias del gobierno. Es nuestro deber como la única institución pública de derecho en Puerto Rico ser parte de estas iniciativas de servicio y colaboración’, recalcó. Mientras la estudiante de derecho, Natalia Rivera Smith que labora como voluntaria en la mencionada Agencia, expresó que a través de esta oportunidad ha logrado integrar sus intereses a favor del medio ambiente con una experiencia laboral. ‘He tenido grandes retos para los que me han brindado las herramientas necesarias. Estoy creciendo y aprendiendo en los temas de derecho ambiental y derecho laboral a la vez

que comparto con personas que tienen mis mismos intereses a favor del medio ambiente'. Finalmente, la Secretaria indicó que la Agencia busca allegar estudiantes de diversas áreas para ampliar este proyecto y brindarles esta oportunidad que sin duda será beneficiosa para su experiencia laboral.

Estudiantes de ingeniería ambiental y civil de la Universidad Politécnica visitan represa Cerrillos en Ponce

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/estudiantes-de-ingenieria-ambiental-y-civil-de-la-universidad-politecnica-visitando-represa-cerrillos-en-ponce/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/22006577-300x169.jpg>

La visita permitió que los estudiantes conocieran el área, el sistema de la presa y su funcionamiento. Durante el viernes, 6 de diciembre de 2013, los estudiantes de Ingeniería Ambiental y Civil de la Universidad Politécnica de Puerto Rico, asistieron a un recorrido por las instalaciones de la represa Cerrillos en el Municipio Autónomo de Ponce. Los estudiantes junto con dos profesionales de la ingeniería pertenecientes a la Puerto Rico Water and Environmental Association (PRW&EA) tuvieron como propósito realizar una visita técnica, conocer el área, el sistema y funcionamiento de la Presa y Estructura de Control. El grupo interactuó con los profesionales del DRNA y lograron obtener respuestas a sus preguntas y puntos de interés.

Expertos discuten efectos de cambio climáticos en la isla

Friday, August 23, 2013

<http://drna.pr.gov/expertos-discuten-efectos-de-cambio-climaticos-en-la-isla/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/image71-300x60.jpg>

(San Juan, Puerto Rico, viernes 23 de agosto)– El Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico (CCCPR), compuesto por más de 150 expertos en diversas áreas que aportan voluntariamente para atender el problema del cambio climático, se reunieron el pasado viernes 23 de agosto para discutir los efectos que estamos viviendo en la Isla como consecuencia de este problema mundial. Ernesto L. Díaz, Director del Programa de Manejo de la Zona Costanera del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), quien tuvo a cargo la presentación del informe del Consejo detalló que hay hallazgos que demuestran el aumento en los promedios de la temperatura atmosférica y superficial del mar de nuestra zona. Los investigadores reportaron además, la acidificación del océano. Estos hallazgos ratifican que los cambios tendrán profundos efectos sobre las playas, las propiedades e infraestructura localizada en las costas y en consecuencia sobre actividades socioeconómicas como el turismo. La pérdida de playas también afectará a especies como tortugas marinas. Sin embargo, lo más notable para

nuestra población es la alteración en el patrón de lluvia las cuales se presentan con más intensidad y con una distribución errática. Es por eso que estamos observando lluvia en épocas que antes eran secas y notamos como cada día las inundaciones en nuestra área son más frecuentes. ‘Ciertamente vivimos en el trópico pero evidentemente estamos teniendo unos cambios que son notables, que son constatables y los mismos se asocian a los efectos del cambio climático’, aseguró el funcionario. En cuanto al nivel del mar, Díaz afirmó que se ha evidenciado que anualmente ocurre un aumento de 1.65 milímetros al norte del País y 1.35 al sur. ‘Si tomamos los datos más recientes el aumento promedio anual sobrepasa los 3 milímetros anuales lo que evidencia la aceleración del incremento’. Esto significa que las marejadas y el oleaje estarán penetrando más tierra adentro afectando un número mayor de propiedades e infraestructura. Por su parte, el doctor José Seguinot, experto en temas de salud y medioambiente y miembro del CCCPR indicó que también los efectos del cambio climático y sus consecuencias comienzan a ser evidentes en la salud de nuestra población. Explicó que enfermedades infecciosas, contagiosas y crónicas comienzan a afectar más a niños y ancianos. Como ejemplo, detalló que hay más personas con problemas respiratorios como consecuencia del polvo del desierto de Sahara que llega hasta nuestra región. De igual forma, el problema del dengue está directamente asociado a los problemas del medio ambiente y a la cantidad de lluvia que recibimos. Un sinnúmero de virus que antes no veíamos o que pensábamos habíamos controlado comienzan a manifestarse en nuestra población. Por su parte, la Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez recordó que recientemente se registraron unos eventos de lluvia copiosas en un periodo de tiempo relativamente corto que ocasionaron inundaciones en el área metropolitana en unas zonas en las que anteriormente no ocurrían. ‘Estas inundaciones surgen por que nuestra infraestructura no está preparada para manejar preventivamente estos impactos. No podemos seguir manejando crisis. Tenemos que tomar acciones proactivas para evitar las crisis del futuro’, pronunció. Al mismo tiempo, sostuvo que el estado tiene que trabajar con la planificación y reubicación de determinadas instalaciones públicas por que dejarlas dónde están representaría pérdidas económicas. Detalló que estructuras como el aeropuerto internacional, Luis Muñoz Marín, todas las plantas termoeléctricas de la Autoridad de Energía Eléctrica y un sin número de escuelas y plantas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados están ubicadas en la zona costanera lo que las hace vulnerables. Guerrero Pérez advirtió que como consecuencia del cambio climático ya estamos teniendo efectos adversos en términos económicos por la pérdida de propiedades. ‘Tenemos que empezar a planificar y a diseñar de acuerdo a lo que será nuestra nueva realidad. En el futuro ya no contaremos con unas facilidades que hoy día tenemos’, advirtió. La titular del DRNA elogió la labor que realiza el CCCPR. Si el estado tuviera que pagar por estas aportaciones y servicios tendríamos que hablar de millones de dólares. Sin embargo, este grupo de expertos están aportando años de estudios, conocimiento e investigaciones para ayudarnos a elaborar unos planes de trabajos para mermar los efectos como consecuencia del calentamiento global’, expresó Guerrero Pérez. Para mas información sobre el CCCPR y para obtener una copia del ‘Informe sobre el estado del clima y la vulnerabilidad de Puerto Rico a los cambios climáticos’, visite la página del Consejo: Puerto Rico Climate Change Council (PRCCC)

Expertos se reúnen para la VI Cumbre del Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico

Friday, October 03, 2014

<http://drna.pr.gov/expertos-se-reunen-para-la-vi-cumbre-del-consejo-de-cambios-climaticos-de-puerto->

[rico/](#)

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/bigstock-hanging-on-81203012-e14345955053561-300x300.jpg>

Presentan proyecciones y nuevos mapas de inundaciones asociadas a huracanes y al incremento del nivel del mar para las islas de Puerto Rico, Culebra y Vieques viernes, 3 de octubre de 2014 (San Juan) — Más de 150 expertos de diferentes disciplinas se reunieron hoy en la Reunión VI Cumbre del Consejo de Cambios Climáticos 2014 (CCCPR) para presentar hallazgos, proyecciones y los nuevos mapas de inundaciones asociadas a huracanes y al nivel del mar para las islas de Puerto Rico, Culebra y Vieques, cuyo propósito es ayudar al gobierno a una mejor planificación y toma de decisiones sobre el uso de suelos en la costa. Científicos, planificadores, arquitectos, ingenieros, economistas, sociólogos y expertos en diferentes disciplinas relacionadas al tema de los cambios climáticos, así como representantes de agencias de gobierno se dieron cita al evento celebrado en el Centro de Convenciones. La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, dio la bienvenida y actualizó información relacionada a la implementación de las cinco órdenes ejecutivas adoptadas por el gobernador Alejandro García Padilla el 28 de febrero de 2013 para obligar a diversas agencias a tomar acciones afirmativas de mitigación y adaptación al cambio climático. En ese sentido, la titular resaltó que por primera vez Puerto Rico cuenta con un Sistema de Referencia Oficial de la Zona Marítimo Terrestre para asegurar el desarrollo sostenible de nuestras costas y proteger la vida y las propiedades. El sistema utiliza criterios técnicos y científicos de forma uniforme y estandarizada para todo Puerto Rico. Los trabajos del CCCPR iniciaron con la presentación del estado del clima de Puerto Rico en el que el director de la división de Zona Costanera del DRNA, Ernesto Díaz, resaltó los incrementos en las temperaturas tanto en el día como la noche, los cambios en los patrones de precipitación, la acidificación de los océanos, el aumento de los niveles del mar y la frecuencia de los eventos naturales extremos en el mundo. “La pregunta que siempre ha predominado es si son cambios naturales o provocados. El 97 por ciento de los científicos coincide en que los cambios climáticos están vinculados a la actividad humana”, expresó Díaz. También expertos mostraron datos sobre las tendencias y proyecciones climáticas y los efectos sobre la salud, los ecosistemas y los riesgos de incendios forestales. Aclararon las definiciones de ola de calor, episodio de calor extremo y episodio de calor prolongado. Aurelio Mercado, profesor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, presentó el Atlas de Inundaciones por Marejadas Ciclónicas, una importante herramienta que servirá para que el gobierno planifique sobre la isla y las islas municipio, así como ayudar a las agencias y comunidades a coordinar la respuesta a emergencias. “Los mapas muestran cuál es la profundidad de la inundación de diferentes lugares de Puerto Rico. Típicamente la costa sur y costa este por donde entran los huracanes es donde la marea ciclónica es más alta y si la elevación de la orilla es baja, hay un potencial mayor de inundación. Los eventos que se usaron son casos hipotéticos, desde categoría 1 a categoría 5 que no han ocurrido pero podrían suceder, como San Felipe en 1928, que fue categoría 5. No hay ninguna razón física por la que no pueda volver a suceder un huracán categoría 5 y el gobierno debe tener una herramienta que le permita decidir cuales áreas deben desalojar a tiempo, que lugares están vulnerables como refugios, termoeléctricas, escuelas y hospitales”, señaló el oceanógrafo físico. El Consejo del Cambio Climático de Puerto Rico (CCCPR) se creó en noviembre de 2010 con el objetivo de evaluar a fondo la vulnerabilidad de Puerto Rico y hacer recomendaciones de estrategias para responder a estos cambios. El organismo se compone de científicos y expertos en geofísica y química, ecología y biodiversidad, sociedad y economía y comunicaciones.

Firme el compromiso del DRNA de proteger el Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas como reserva natural

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/firme-el-compromiso-del-drna-de-proteger-el-cerro-las-planadas-en-cayey-y-salinas-como-reserva-natural/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image411-300x221.jpg>

Miembros del Comité Multisectorial para designar el Cerro Las Planadas como una Reserva Natural embarcaron una caminata de siete horas a través de una vereda que discurre desde las montañas de Cayey hasta los llanos de Salinas para conocer de primera mano el valor ecológico, histórico y cultural de toda esta zona. La caminata, que estuvo dirigida por Pablo Martínez, portavoz del Comité de Ciudadanos de Defensa del Cerro Planadas, contó con la participación de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, y representantes de la Junta de Planificación, la Junta de Calidad Ambiental, la Universidad de Puerto Rico en Cayey, el Sierra Club de Puerto Rico y diversos grupos comunitarios de la zona. La Ley 192 del año 2007 declaró el área que comprende el Cerro Las Planadas y sus áreas adyacentes que se extienden junto a la cuenca hidrográfica del Río Lapa, localizadas en los Barrios Lapa, Pasto Viejo y Cercadillo del Municipio de Cayey y el Sector la Yeyesa del Barrio Lapa del Municipio de Salinas, como Reserva Natural a ser administrada por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). La Ley ordena al DRNA a delinear los límites de la Reserva Natural y realizar mensuras y estudios sobre el valor ecológico de la zona, al igual que nombrar un Comité Multisectorial que ayude con estos esfuerzos. “Después de años de inacción gubernamental desde que se aprobó la ley para proteger estos terrenos en el año 2007, el Departamento ha retomado la agenda de trabajo necesaria para delimitar los terrenos que integrarán esta Reserva Natural y diseñar un Plan de Manejo y Conservación en conjunto con los municipios de Cayey y Salinas y sobre todo, con los grupos comunitarios que por años llevan trabajando en la conservación de este paisaje natural y cultural único en Puerto Rico”, expresó la Secretaria del DRNA. “La flora y fauna del Cerro Las Planadas es exuberante y diversa ya que aquí se unen ecosistemas húmedos y secos del sur de Puerto Rico. En los terrenos también se encuentra la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua superficial más importante de esta zona, el Río Lapa. Esta vereda es literalmente un camino a nuestros antepasados. Aquí hemos conocido bateyes, concheros y petroglifos indígenas y a su vez, los remanentes de una antigua villa habitada por decenas familias unidas por un camino real y deshabitada hace más de 40 años”, resaltó la Secretaria. “Aquí vemos un potencial extraordinario para la creación de empresas que se enfoquen en el ecoturismo de base comunitaria y el turismo cultural, la promoción del senderismo y la operación de hospederías, “bed and breakfasts” y restaurantes que atiendan a la futura clientela de toda esta Reserva Natural”, añadió la funcionaria del DRNA. Los grupos que han trabajado en la conservación de los terrenos del Cerro Las Planadas también proponen que el área se proteja como un “paisaje cultural” dada la gran cantidad de petroglifos, yacimientos arqueológicos y plazas ceremoniales en la zona, al igual que casas campestres, tormenteras y muros de terrazas de siembra de nuestro pasado reciente. “Dado este valor cultural, la zona se ha visto amenazada por saqueadores de nuestro patrimonio histórico. Gracias a la colaboración de la comunidad con el Departamento, el Cuerpo de Vigilantes de la agencia ya ha detenido en dos ocasiones a saqueadores de concheros en el área de Yeyesa. Agradecemos la colaboración de los miembros de estas comunidades y continuaremos colaborando con ellos en estos esfuerzos de vigilancia en el futuro”,

recalcó la Secretaria.

Fondos disponibles para la creación de bosques comunitarios a través del servicio forestal de los estados unidos

Thursday, November 07, 2013

<http://drna.pr.gov/fondos-disponibles-para-la-creacion-de-bosques-comunitarios-a-traves-del-servicio-forestal-de-los-estados-unidos/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image211-300x200.jpg>

(7 de noviembre de 2013) El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) informó que el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS, por sus siglas en inglés) tiene fondos disponibles para establecer bosques comunitarios mediante adquisición de terrenos forestados mediante el ‘Community Forest and Open Space Conservation Program’. Además, la solicitud debe incluir un borrador de plan de manejo comunitario y una proyección de los costos de manejo a largo plazo y fuente de fondos para los mismos. La entidad solicitante debe proveer pareo de 50% de los fondos del costo total del proyecto propuesto. Entre los costos permitidos de proyecto y pareo se incluye el precio de compra del terreno y los siguientes costos transaccionales de la adquisición: tasaciones y revisiones de tasaciones (según el estándar federal Yellowbook), agrimensura, costos legales y de cierre, desarrollo del plan de manejo de bosque comunitario y estudios de título. El DRNA recibe y evalúa las solicitudes para luego referirlas al Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del Servicio Forestal de Estados Unidos. El mencionado programas es uno competitivo, disponible para gobiernos municipales y entidades sin fines de lucro cualificadas que deseen establecer bosques comunitarios en terrenos en riesgo de conversión a usos no forestales. El programa define a un bosque comunitario como un terreno de cubierta forestal de la cual es dueña en pleno dominio una entidad elegible para proveer acceso al público y manejada para proveer beneficios comunitarios según esbozados en un plan de manejo de bosque comunitario. La administración del Presidente Barack Obama designó \$4 millones para la implantación de este programa en todos los Estados Unidos para el año fiscal 2014. Los terrenos elegibles para adquisición son terrenos forestales en manos privadas de como mínimo cinco (5) acres y que estén por lo menos un 75% forestados. Las solicitudes no deben exceder los \$400,000. Los terrenos deben ser ofrecidos en venta voluntariamente por sus propietarios, ya que los fondos no permiten que se tramite la compra mediante expropiación forzosa. La fecha límite para someter solicitudes es el 15 de enero de 2014. Las mismas deben ser dirigidas al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, P. O. Box 366147 San Juan, Puerto Rico 00936, con atención al Sr. Ernesto Díaz. Las solicitudes más competitivas serán aquellas que hagan una contribución sustancial a una iniciativa de conservación a escala de paisaje y que maximicen los beneficios comunitarios como: acceso al público, beneficios económicos como extracción sostenible de madera, beneficios ambientales como agua limpia, manejo de esorrentías, y habitáculos de vida silvestre, y beneficios recreacionales como la espeleología, caza y pesca recreativa. Para obtener más detalles sobre el ‘Community Forest and Open Space Conservation Program’ puede referirse a: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2013-08-27/pdf/2013-20838.pdf>, <http://www.fs.fed.us/spf/coop/programs/loa/cfp.shtml> o contactar a Cristina Cabrera, Ayudante Especial, al 787-999-2200 extensión 2169 o a ccabrera@drna.gobierno.pr.

Gobernador da impulso a resurgimiento del poblado La Parguera

Wednesday, October 22, 2014

<http://drna.pr.gov/gobernador-da-impulso-a-resurgimiento-del-poblado-la-parguera/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image38-300x169.jpg>

22 de octubre de 2014 (Lajas) – El gobernador Alejandro García Padilla continuó hoy dándole inicio formal a la rehabilitación de espacios estratégicos en los litorales costeros al colocar la primera piedra de la revitalización del poblado La Parguera en Lajas. La construcción de este proyecto, que se espera culmine en mayo de 2015, significará la inversión de \$4 millones y la creación de 40 empleos durante la etapa de edificación. El reacondicionamiento de este poblado incluirá la transformación del camino La Parguera en un paseo principalmente para peatones; se soterrará buena parte de las líneas eléctricas y de telecomunicaciones; se cambiarán los bancos y el resto del mobiliario urbano de la plaza San Pedro y el paseo Artesanal; se repavimentarán las aceras y calles; y se añadirá un carril exclusivo para ciclistas. Además, se inició la construcción de una rampa y un muelle de 67 pies para soltar botes de pesca y recreativos en La Parguera. Este diseño, que también incluye un estacionamiento, forma parte del plan del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de ampliar los accesos al mar en esta región suroeste. “El verdadero efecto de la rehabilitación de La Parguera lo determinará su comunidad y sus comerciantes porque esto es, ante todo, un proyecto de desarrollo económico y creación de empleos”, enfatizó el primer ejecutivo. “Será la comunidad, a través de su inventiva, su espíritu empresarial y su ética de trabajo la que completará el trabajo. Estoy seguro de que la gente de La Parguera brilla tanto como su bahía”. Este es uno de dos poblados y seis frentes marítimos que se revitalizarán gracias a una asignación legislativa de \$26.5 millones. En total, el resurgimiento de los malecones de Patillas, Arroyo, Naguabo, Salinas, Santa Isabel y Cataño y de los poblados de Boquerón, en Cabo Rojo, y La Parguera generará 300 empleos durante la edificación y 145 trabajos permanentes. Por otra parte, el gobernador aprovechó su visita a Lajas para anunciar la modernización del residencial Las Américas, cuya financiación asciende a \$5.8 millones y se crearán cerca de 72 trabajos, así como las mejoras al cementerio municipal, que redundará en sobre 25 empleos y una inversión de \$350 mil. “El mundo confía en nosotros. Empresas e instituciones globales nos están confiando proyectos cada vez más importantes. Es hora que todos volvamos a confiar en la grandeza de Puerto Rico”, concluyó García Padilla, al tiempo que evocó el establecimiento y/o expansión en la isla de empresas como Lufthansa, Hewlett Packard, Honeywell, Cooper Vision, Coviden, Bristol Myers y General Electric, entre una larga lista.

Gobierno logra acuerdo de entendimiento con gobierno federal para restaurar el Caño Martín Peña

Wednesday, November 04, 2015

<http://drna.pr.gov/gobierno-logra-acuerdo-de-entendimiento-con-gobierno-federal-para-restaurar-el-cano-martin-pena/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/Caño-Martín-Peña.jpg>

El gobernador Alejandro García Padilla firmó hoy un memorando de entendimiento, junto a la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (USACE) y la Corporación ENLACE del Caño Martín Peña. Esta alianza proporcionará importantes beneficios ambientales y de salud pública, además hará a las comunidades adyacentes más resistente a los efectos del cambio climático.

El acuerdo sienta las bases para la restauración de la conectividad de las mareas entre la laguna San José y la bahía de San Juan mediante un dragado y la eliminación de más de 800.000 yardas cúbicas de sedimentos, escombros y basura, lo que mejorará 6.600 acres de hábitat en el estuario de la bahía de San Juan, mejorará la calidad del agua e impulsará la biodiversidad en el ecosistema.

“Las acciones que tanto la comunidad como mi administración hemos realizado, se materializan en la firma de este importante acuerdo que hoy firmamos. El mismo conlleva el resultado de la negociación exitosa llevada a cabo durante este año en torno al manejo del dragado del caño. Hoy podemos celebrar un gran avance para los residentes de las comunidades del G-8, que llevan décadas luchando por recuperar este cuerpo de agua, para poder lograr un modesto y justo buen vivir, que a su vez sirva para el disfrute de todo Puerto Rico. El mensaje de su lucha, no solamente nos ha hecho cobrar conciencia sobre las consecuencias para la salud y el ambiente de no actuar, sino que igualmente nos ha logrado entender las grandes oportunidades de desarrollo económico para la zona”, expuso el primer ejecutivo.

José Barea (ENLACE), Gobernador, Jo Ellen Darcy (Cuerpo Ingenieros), Carmen Febres (G-8), Judith Enck (EPA) firman acuerdo entregado por los jóvenes de la comunidad. (fotos por ENLACE)

García Padilla firmó la orden ejecutiva 2013-032 que creó el Comité para la Viabilidad del Dragado del Caño Martín Peña, con el objetivo de encontrar alternativas para atender la situación de emergencia y desigualdad en la que viven los residentes de esta zona. Mediante esta orden la administración de García Padilla ya ha tomado pasos importantes, que hoy se complementan con el apoyo del gobierno federal para viabilizar la restauración de este ecosistema.

Para que este proyecto pueda ser una realidad para la comunidad del Caño, se han tenido que tomar varios pasos previos. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) ha logrado relocalizar exitosamente la troncal sanitaria de San José y continúa trabajando en mejoras necesarias de los sistemas de agua y alcantarillado, cuya inversión total es de \$120 millones. Además, con una inversión de sobre \$8.5 millones, la AAA trabajará en la relocalización de línea de agua potable de la avenida Borinquen, de la que se beneficiarán 24,000 familias y se crearán alrededor de 100 empleos durante su construcción. A su vez, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) terminó la relocalización de la línea eléctrica de 115 kilovatios que cruzaba el caño y que representa una de las líneas de apoyo de transmisión más importantes de la zona metropolitana. Del mismo modo, se han aportado \$5.1 millones a la Corporación del Proyecto ENLACE para realojar las familias que viven en las zonas más vulnerables de las comunidades aledañas. Además, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) ha ofrecido todo su peritaje y asistencia técnica para los procesos ambientales federales del dragado y fue una pieza clave en lograr encaminar el diálogo con USACE y la EPA para viabilizar esa importante obra.

Pedro Pierluisi, José Barea (ENLACE), Jo Ellen Darcy (Cuerpo Ingenieros), Lyvia Rodriguez

(ENLACE), Carmen Febres (G-8), Judith Enck (EPA), Carmen Yulín Cruz (MSJ) escuchan al Gobernador hablar sobre el acuerdo ante residentes, líderes comunitarios, aliados y colaboradores y jefes de agencia.

Durante su mensaje el mandatario elogió la solidaridad, hermandad y lucha de las comunidades del G-8 y aseguró que este proyecto redundará en beneficios no solo para los residentes del área, sino para todo el país, que debe pensar en las grandes posibilidades de turismo, ecoturismo y recreación que tiene la restauración de este ecosistema y del estuario de la bahía de San Juan.

“La comunidad del G-8 le ha dado una gran lección a todo el país, pues en un acto de solidaridad y hermandad, han llevado una lucha juntos, con el único objetivo de lograr el bienestar general de todos. Agradezco a todos los miembros que componen el Comité de Viabilidad del Dragado del Caño. Gracias a todas y todos por su compromiso. Yo estoy confiado, que el histórico suceso que vamos a acontecer próximamente, con la firma del Memorando de Entendimiento, nos va a traer resultados positivos el próximo año”, concluyó el gobernador.

30 de octubre de 2015

Grandes concentraciones de algas llegan a las costas de Puerto Rico

Wednesday, October 08, 2014

<http://drna.pr.gov/grandes-concentraciones-de-algas-llegan-a-las-costas-de-puerto-rico/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/04/image40-300x225.jpg>

El sargazo recubre la costa norte y este de Puerto Rico miércoles, 8 de octubre de 2014 (San Juan) — Grandes concentraciones de sargazo recubren la costa norte y este de Puerto Rico, incluidas las costas de Culebra y Desecheo, informó el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). El fenómeno se debe a que en el Océano Atlántico existe una concentración de esta alga flotante del tamaño de los Estados Unidos, conocida en el mundo científico como (*sargassum*). A esta concentración se le conoce como el Mar del Sargazo. De esta gran manta de sargazo siempre se desprenden pedazos que con los cambios de corriente y del viento llegan al Mar Caribe incluyendo Puerto Rico. Durante los pasados años han ocurrido eventos inusuales de fuertes corrientes y tormentas entre los meses de junio y julio que han separado grandes cantidades de sargazo y que por los cambios de corrientes y del viento viajan hacia el Caribe. Como resultado vemos su presencia, en Culebra, en la Isla Desecheo y en las playas del norte y este de Puerto Rico. Esta alga es sumamente importante para los juveniles de tortugas marinas y para un sinnúmero de organismos que se alimentan y se reproducen en las grandes concentraciones que se acumulan. Para los pescadores es importante también porque los peces de gran consumo humano como el dorado, lo utilizan como refugio. El fenómeno, aunque inusual, es un proceso natural que beneficia nuestras playas al protegerla del problema de la erosión que afecta muchas de nuestras costas. Además la vegetación, cuando se compacta, ayuda a estabilizar el perfil de la arena de las playas. A los bañistas se les recomienda tener paciencia y esperar a que pase el evento o acudir a otra playa donde no haya llegado

el sargazo.

Grupo multisectorial desarrolla plan de acción para evitar perder terrenos traspasados en Ceiba por los federales

Saturday, November 07, 2015

<http://drna.pr.gov/grupo-multisectorial-desarrolla-plan-de-accion-para-evitar-perder-terrenos-traspasados-en-ceiba-por-los-federales/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/11/la-piedra-del-indio-Roosevel-Roads.jpg>

El plan propone la integración de agencias para realización de un estudio socioeconómico de la comunidad en Punta Figueras y una investigación de los efectos en el ecosistema del Bosque Estatal de Ceiba

A fin de evitar que el gobierno federal revierta el traspaso de terrenos al Estado Libre Asociado, proteger vidas en áreas de riesgo y evitar mayores daños al ecosistema del Bosque Estatal de Ceiba, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) propone un plan que incluya a la comunidad, las agencias, municipios, legislatura y entidades de interés para diseñar un plan de acción sensible para trabajar la situación de la comunidad en Punta Figueras.

La secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez expresó que en el mes de mayo la agencia recibió una comunicación de la Administración federal de Servicios Generales (GSA, por sus siglas en inglés) para evaluar el cumplimiento con las estipulaciones del acuerdo de traspaso de los 166 acres de terreno transferidos en 1994 y, tras una inspección ocular, se requirieron acciones remediativas.

Las estipulaciones del acuerdo de transferencia establecen que los usos de esas tierras —antes en poder de la Marina— deben ser exclusivamente para la conservación de la vida silvestre y los ecosistemas naturales de ese bosque donde existe un importante sistema de manglares.

El acuerdo establece que, en la eventualidad de que estos terrenos no sean utilizados para los fines mencionados, el gobierno de los Estados Unidos retomará la titularidad de los terrenos automáticamente y tomará posesión inmediatamente.

“De la inspección efectuada el 27 de mayo de este año, se encontró que había aproximadamente 50 casas o construcciones, de las cuales algunas reciben los embates del mar. Como respuesta, la AGS requirió un plan detallado de los esfuerzos del DRNA, para cumplir con las restricciones establecidas en el acuerdo de transferencia”, explicó la planificadora.

De otra parte, y tras querellas de ciudadanos y personal de Para la Naturaleza, la agencia realizó dos inspecciones adicionales en donde pudo constatar movimiento ilegal de tierra, relleno de humedales y la creación de un dique para evitar que las aguas discurren naturalmente en el humedal. El DRNA está en proceso de investigación.

El DRNA es el administrador y custodio de estos terrenos al igual que el encargado de la conservación de los recursos naturales, pero esta situación debe ser atendida de forma integral con la comunidad, las agencias pertinentes, el municipio y entidades de interés como Para la Naturaleza, quien tiene un acuerdo de comanejo del área adyacente.

“Desde el pasado mes de septiembre, el DRNA convocó un comité multisectorial para preparar el plan que atenderá la situación actual en el Bosque Estatal de Ceiba. A la reunión acudieron funcionarios del Departamento de Vivienda, Comunidades Especiales, el DRNA, la organización Para la Naturaleza, el Centro para un Nuevo Puerto Rico, la Clínica de Comunidades de la Escuela de Derecho de Puerto Rico y el Senado de Puerto Rico”, señaló Guerrero Pérez.

En el día de hoy se realizó otra inspección ocular por parte del Senado. “Nos preocupa las condiciones de algunas de las estructuras que se ven están en riesgo a los embates del mar y que pueden representar un riesgo a la vida y propiedad”, añadió.

Como parte del plan, se le ha solicitado al Departamento de Vivienda preparar un estudio y un perfil socioeconómico de los ocupantes de las estructuras para determinar cuáles son viviendas primarias y secundarias. Además, se realizará una reunión con todos los ocupantes para integrarlos al Comité y a las propuestas que se vayan a realizar.

El reconocimiento del valor ecológico del área proviene desde el año 1918, cuando el entonces gobernador de Puerto Rico, Arthur Yager, proclamó y designó 849 cuerdas de manglares en los municipios de Fajardo, Ceiba y Naguabo como el “Bosque Estatal de Ceiba”. En 1941, el Gobierno de Puerto Rico transfirió el título de propiedad de 173 cuerdas al Gobierno Federal para fines de seguridad nacional como parte de la Base Naval Roosevelt Roads. La Orden Ejecutiva OE-1996-57, “reconoce el sistema de Manglares de Ceiba como irremplazable por su legado biológico, histórico y cultural, ... y como verdadero tesoro nacional e internacional”.

6 de noviembre de 2015

Horario y servicios de oficinas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales durante la temporada navideña

Wednesday, April 22, 2015

<http://drna.pr.gov/horario-y-servicios-de-oficinas-del-departamento-de-recursos-naturales-y-ambientales-durante-la-temporada-navidena/>

<http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/edificio03-300x149.jpg>

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales informa al público en general el horario y los servicios de sus oficinas administrativas durante las fechas de 126 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014. Las unidades relacionadas con la Secretaría Auxiliar de Permisos y el Comisionado de Navegación (Oficina Central en San Juan, Oficina de Ceiba y Regiones de Hormigueros y Aguadilla) estarán

ofreciendo servicios durante este periodo navideño. De igual forma, la Oficina de Secretaría estará recibiendo comunicaciones en el primer piso del Edificio de Agencias Ambientales localizado en la carretera 8838 km. 6.3 Sector El Cinco de Río Piedras de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m, excepto los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2013 y 1 y 6 de enero de 2014 que estas oficinas estarán cerradas. Durante este periodo también permanecerán en funciones las áreas que brindan servicios esenciales. Estas son: el Cuerpo de Vigilantes, la Represa Cerrillos, las Casas de Bombas, el Vivero de Peces de Maricao, el Vivero de Cambalache en Arecibo y el Aviario de la Cotorra en el Bosque de Río Abajo. Con relación a nuestras oficinas regionales durante la temporada navideña, consulte nuestro portal electrónico para los servicios que se estarán ofreciendo. Las áreas recreativas en los bosques y reservas naturales permanecerán brindando servicio; excepto los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2013 y 1 y 6 de enero de 2014 que permanecerán cerradas. Aparte de los días ya identificados, en el caso del Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca, se cerrará también el 12 de enero de 2014. El Centro de Visitantes de la Reserva Nacional de Investigación Estuarina Bahía de Jobos estará cerrado del 23 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014. Durante este periodo, los destacamentos del Cuerpo de Vigilantes a nivel de toda la isla estarán ofreciendo sus servicios como de costumbre. El número telefónico del Centro de Mando del Cuerpo de Vigilantes es el 787-724-5700. Contactos:

- Oficina de Secretaría Piso (1) Ala B 999-2200, ext. 5129, 5110
- Centro de Mando Cuerpo de Vigilantes 787-724-5700.
- Oficina del Comisionado de Navegación Teléfono: (787) 999-2200, ext. 5167, 5168, 5133, 5154 y 5170
- Secretaría Auxiliares de Permisos, Endosos y Servicios Especializados Piso (7) Ala A Fax 999-2200, ext. 2847, 2834
- Oficina de la Secretaria Piso 9 Ala B 999-2200, ext. 2103, 2104

Instan a proteger los nidos de tinglar y otras especies en la tradicional Noche de San Juan

Wednesday, September 30, 2015

<http://drna.pr.gov/instan-a-proteger-los-nidos-de-tinglar-y-otras-especies-en-la-tradicional-noche-de-san-juan/>

http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2015/09/copy_of_Nido2-300x169.jpg

Se exhorta a llevarse la basura y reciclar

En momentos en que se reporta un récord en la cantidad de nidos de tinglar en las playas del área metropolitana de San Juan, con un total de 34 nidos entre las playas de Condado e Isla Verde, la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez; la portavoz del grupo tortuguero Siete Quillas, Deborah Feliciano; y la directora de ejecutiva de Scuba Dogs, Ruz I. Deliz, emitieron un contundente mensaje de protección a esta especie en la Noche de San Juan y todo el verano.

Con un nido de tinglar al fondo y desde donde se podían divisar 12 más a lo largo de la playa del Condado, se exhortó a la ciudadanía a proteger los nidos de tortugas marinas y a que no tiren basura, llevándosela y reciclándola.

Guerrero Pérez instó a cambiar la mala conducta de tirar basura y pensar que otro ira a recogerla. En su lugar, debemos seguir la práctica de no dejar rastros. De esa manera, se conservan nuestras costas y se aprende a convivir en esos espacios que los seres humanos comparten con especies marinas que mueren por la basura que les llega.

La secretaria del DRNA recabó que las personas no se acerquen a las áreas demarcadas para no perturbar los nidos.

“Las bolsas y las botellas plásticas, los aros de plástico de las bebidas enlatadas y las neveritas de ‘foam’ son una amenaza para las tortugas marinas como el tinglar, el peje blanco y el carey, que son especies en peligro de extinción. Estas tortugas, al igual que otras especies, consumen estos materiales al confundirlos con aguavivas o medusas o se enredan con ellos”, explicó la planificadora. “La basura también se convierte en una barrera que impide que las tortuguitas que nacen puedan llegar al mar, y mueran por deshidratación, inanición o por quedar expuestas a que otro animal se las coma”, añadió la titular.

Resaltó que como parte de la gestión para promover el reciclaje en las áreas costeras, el DRNA comenzó el proyecto de Estaciones verdes en: Loíza, Cabo Rojo, Rincón y Humacao. La meta es establecer estas estaciones de reciclaje en cada uno de los 44 municipios costeros porque se ha documentado que en los lugares donde se establecen se reducen marcadamente los materiales que lleva la gente.

Si observa un tinglar, no se acerque o interfiera y llame de inmediato al Centro de Mando del Cuerpo de Vigilantes del DRNA al 787-724-5700.

Feliciano, quien tiene motivos para celebrar debido a que la playa de Condado y Ocean Park rompieron su récord de anidaciones de tinglar con un total de 27 nidos, expresó su deseo de que más personas tomen conciencia.

“La idea es concienciar y promover que la comunidad se involucre con las anidaciones y eclosiones. Siete Quillas no es un grupo exclusivo, contamos con un permiso del DRNA para el manejo de especies marinas en peligro de extinción y colaborar con la agencia. Participar de estos procesos sensibiliza a los niños y adultos en un ambiente en el que predomina el respeto y amor por los animales en peligro de extinción”, expresó la portavoz.

Puntualizó que este año, por primera vez “estamos identificando a la tinglar que viene a anidar; estamos buscando características que la distinguen para ponerles nombre”.

“Solo le pedimos a los miles de amigos que nos visitan esa noche algo simple: ‘Llévatelo’, disfruta tu playa de manera responsable, sin dejar basura. Trae una bolsa o pídele una a nuestros voluntarios playeros y recoge tus desperdicios”, señaló, por su parte, Deliz.

El año pasado en Puerto Rico se reportaron un total de 2,013 nidos de tinglar, una cifra que superó por casi 600 nidos la del año 2013. Este año se han reportado 1,700 nidos, cifra que debe aumentar ya que la

temporada no ha terminado.

Investigadores ambientales embajadores de Puerto Rico ante el mundo

Thursday, November 21, 2013

<http://drna.pr.gov/investigadores-ambientales-embajadores-de-puerto-rico-ante-el-mundo/>

(San Juan, Puerto Rico, 21 de noviembre de 2013) – Si hay una inversión económica que ha hecho Puerto Rico y ha dado excelentes resultados ha sido la inversión que se realiza para recuperar nuestras especies en peligro de extinción, expresó hoy la secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Carmen R. Guerrero Pérez, durante su mensaje de apertura en el Simposio de la mencionada agencia pública que lleva por título Las Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción en Puerto Rico. Guerrero Pérez fue enfática al expresar que el éxito de la Agencia no sólo se mide por los avances que ha tenido el DRNA en el manejo de la mayor parte de las especies que están en peligro de desaparecer, sino porque Puerto Rico es visto a nivel mundial como modelo para muchas naciones que enfrentan retos similares. El adecuado manejo que nuestros empleados le han dado en la pasada década a una de las 10 especies de aves más amenazadas del mundo, nuestra emblemática Cotorra Puertorriqueña, ha proyectado a Puerto Rico como un País con grandes cualidades, afirmó la Secretaria. Mencionó que también, ‘los adelantos que ha tenido el País en la conservación del Carey mediante el programa que se realiza en la Isla de Mona, hace que muchos países a través de sus científicos e investigadores nos usen como ejemplo’. Asimismo, indicó que el manejo que brinda el DRNA y el Centro de Conservación de Manatíes de la Universidad Interamericana de Bayamón a estos mamíferos que quedan varados en nuestras costas, impulsó que representantes de la Organización de las Naciones Unidas propusiera a Puerto Rico para que sirva como Centro de Rehabilitación de Manatíes para el Caribe. Y destacó que otro proyecto que empieza a ser reconocido por la comunidad científica ambiental es el de la reincorporación del Sapo Concho. Todos estos proyectos de especies endémicas en peligro de desaparecer, demuestran la capacidad técnica de nuestros profesionales, la capacidad de nuestras instituciones públicas, el alto compromiso patriótico de nuestra gente y de las instituciones privadas y sin fines de lucro, así como la conciencia ciudadana sobre los riesgos que enfrentan estas especies, añadió. Hoy podemos afirmar que la investigación científica ambiental en Puerto Rico se muestra ante el mundo como un gran embajador de lo que somos capaces de hacer, reiteró. Este Simposio cobra hoy día mucha pertinencia ya que es el único foro en el que se difunden todas las investigaciones de nuestros científicos, académicos y grupos comunitarios que se han unido en protección de estas especies, expresó. Finalmente, Guerrero Pérez detalló que se propone aumentar la participación de las comunidades y las aportaciones económicas privadas para la conservación de éstas especies.

DRNA

Navega por el ambiente

PDF generated December 24, 2015 at 1:34 AM by Kalin's PDF Creation Station WordPress plugin